

# ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

2022

## Grupo SAMCA



# ÍNDICE

## Acerca del Informe de EINF

### Carta del Presidente

0. Descripción del Modelo de Negocio
1. Cuestiones Medioambientales
2. Cuestiones Sociales y relativas al personal
3. Respeto de los derechos humanos
4. Lucha contra la corrupción y el soborno
5. Sociedad
6. Hechos posteriores relevantes

### Índice de Contenidos

---

## Acerca del Informe de EINF

---

En esta Memoria de Estado de Información No Financiera, EINF, se describe la información material del Grupo SAMCA en el ejercicio 2022, así como los retos a los que se enfrenta y la manera de abordarlos.

La estructura de este informe es coherente con los contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Si bien, más allá de dar respuesta a un requerimiento legal, en este informe el Grupo SAMCA ofrece al lector de forma exhaustiva y clara, toda la información relevante de la compañía relacionada con la sostenibilidad para sus diferentes grupos de interés.

El Grupo ha analizado los contenidos del Reglamento de Taxonomía, 2020/852/UE. Resultado de ese análisis su interpretación es que aplica exclusivamente a las Entidades de Interés Público, de ahí que dicho RT no ha supuesto la incorporación de información adicional en el presente Estado de Información No Financiera.

Para la elaboración de esta Memoria, el Grupo SAMCA ha seguido en algunos de los casos las indicaciones marcadas por la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative GRI.

VERIFICACIÓN EXTERNA El Informe de EINF 2022 de Grupo SAMCA ha sido verificado por AENOR, como prestador independiente de servicios de verificación.

## CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados amigos:

Un año más, desde el Grupo SAMCA presentamos nuestra memoria de información no financiera relativa al ejercicio 2022, un año marcado por las tensiones geopolíticas globales, la inflación, la escasez de suministros y los riesgos medioambientales.

Este conjunto de factores ha devenido en una serie de retos que nuestro Grupo ha sido capaz de afrontar con éxito gracias al esfuerzo y dedicación, por un lado, de todas las personas que componen nuestro Grupo; y, por otro, de nuestros grupos de interés, siempre con el objetivo de dotar de sostenibilidad, en el amplio sentido de la palabra, a las distintas áreas de actividad de nuestra empresa.

En el área de **sociedad**, el Grupo SAMCA ha vuelto a demostrar su compromiso con los territorios en los que opera, dando continuidad a la creación de empleo y valor añadido en los más de 60 centros de trabajo ubicados en zonas rurales alejadas de las grandes urbes. En paralelo, el Grupo ha financiado 27 proyectos destinados a actividades de índole social, cultural, educativa, medioambiental y de infraestructuras, en colaboración con las principales instituciones públicas y privadas propias de estos municipios.

En lo que a la **promoción del talento** se refiere, en el Grupo tenemos la vocación de ser corresponsables del desarrollo profesional y humano, así como de fomentar la igualdad de oportunidades para dar respuesta a los desafíos que se presentan en todas nuestras áreas de actividad. Para ello, contamos con convenidos de colaboración con centros educativos especializados en cada geografía. Dentro de este marco, destaca la vigencia de la segunda edición del *Plan Impulsa*, un programa formativo dual y bianual que el Grupo realiza en colaboración con ESIC, dirigido a una veintena de jóvenes talentos recién titulados que quieren acompañar al Grupo SAMCA en su constante crecimiento. Por otra parte, el Grupo ha dado continuidad a los convenios suscritos hace 12 años para la financiación de las cátedras SAMCA de *Desarrollo Tecnológico y Nanotecnología* de la Universidad de Zaragoza que mantienen, entre sus principales objetivos, la difusión de la cultura de investigación y desarrollo tecnológico a estudiantes, profesores, investigadores y profesionales de empresas e instituciones, siempre desde una perspectiva multidisciplinar.

**Mitigar el cambio climático** constituye uno de los grandes retos de los últimos años. En este sentido, el Grupo SAMCA ha implantado con éxito el cálculo de la huella de carbono organizacional, que permite el monitoreo estructurado de nuestras emisiones de GEI de manera más precisa.

En concreto, el Grupo ha logrado disminuir la **huella de carbono** un 9,3% respecto al ejercicio anterior gracias a las distintas actuaciones llevadas a cabo: migración industrial hacia combustibles generadores de menos emisiones de GEI y acometida de numerosos proyectos en materia de eficiencia energética. Merece una mención expresa destacar que, sólo en el año 2022, el Grupo ha sido adjudicatario de financiación pública IDAE para la ejecución de proyectos de eficiencia energética.

*Sensu contrario*, el Grupo ha **evitado** casi un 25% más de **emisiones** de GEI que en el ejercicio anterior, fruto de su política de inversión renovable con la entrada en funcionamiento de 152 MWp adicionales de potencia instalada entre generación y autoconsumo para nuestras plantas industriales. Además, el Grupo tiene una cartera de proyectos en desarrollo con una potencia instalada superior a los 220MWp. Entre ellos, un 70% corresponden a proyectos de hibridación fotovoltaica sobre las instalaciones eólicas y de cogeneración existentes. Por otra parte, el Grupo ha continuado con la política de inversión en restauración minera y cultivos arbóreos que actúan como sumidero de GEI, y ha inaugurado un nuevo apartadero ferroviario que tiene la vocación de retirar de la circulación más de 30.000 camiones y sus 4.300 toneladas de emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera.

El **agua** es un recurso esencial para el Grupo SAMCA, por lo que continúa fomentando una gestión responsable del mismo, tanto en su captación, como en su uso para sus procesos productivos y posterior depuración con las mejores tecnologías disponibles.

Por otro lado, es digno de mención que el Grupo SAMCA sigue considerando la **I+D+i como motor de su desarrollo empresarial** y factor clave de diferenciación para competir en todos sus sectores de actividad. En este sentido, el Grupo SAMCA cuenta con más de 50 personas dedicadas en exclusiva a esta actividad y ha alcanzado más de 100 registros de patentes industriales de invención y casi un millar de registros varietales. El Grupo SAMCA ha suscrito 7 nuevos convenios de colaboración en esta materia con centros tecnológicos públicos y privados durante 2022, y hasta la fecha de formulación del presente informe.

Durante el 2022, los negocios plásticos y de fibras textiles han continuado su inversión, ampliando su capacidad de producción de polímeros biodegradables, biocompostables, reciclados y reciclables, compatibles con las matrices poliméricas tradicionales. Por su parte, los negocios mineros han contribuido al mejor aprovechamiento de los recursos existentes, mientras los agroalimentarios han hecho lo propio con sus residuos logrando, en la práctica, la circularidad de sus procesos. En el ámbito de la nutrición vegetal y de la agricultura, el Grupo ha continuado con el desarrollo de productos naturales para fomentar, así, una agricultura integrada y apalancada en el cultivo de variedades vegetales más resistentes a plagas, enfermedades y generadoras de menores desperdicios post-consumo. En los negocios de materiales y promoción, desde el Grupo SAMCA continuamos con el desarrollo de productos y proyectos para lograr altas calificaciones en materia de eficiencia energética y mejora de las envolventes térmicas.

Finalmente, no quisiera desaprovechar estas líneas para destacar que, **para la consecución de un desarrollo sostenible de éxito, es necesaria la implicación de todas las naciones del mundo, sin excepción**. En esta línea La Unión Europea comenzará a aplicar a partir de 2026 el denominado Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (MAFC), una suerte de impuesto medioambiental que gravará las importaciones de productos de industrias intensivas en carbono procedentes de países de fuera de la UE con el objetivo de evitar que los esfuerzos exigidos a los Estados miembros para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero den lugar a un aumento de las emisiones fuera de sus fronteras debido a la deslocalización de la producción a países cuyas políticas contra el cambio climático sean menos ambiciosas que las de la UE, o debido al aumento de las importaciones de productos intensivos en carbono. Es indispensable que los Estados implementen mecanismos arancelarios, antidumping, de certificación y cualesquiera otros, no solo en el ámbito medioambiental, sino también en ámbitos laboral, fiscal, legal que eviten perder capacidad productiva competitiva propia empobreciendo, así, nuestra economía y poniendo en peligro el modelo de Estado de bienestar.

**Nuestro compromiso para los próximos años** conlleva avanzar con determinación en cada una de estas áreas de actuación, siempre alineados con la política de reinversión de beneficios, mejora continua y compromiso social implantada por nuestro anterior presidente y fundador, D. Ángel Luengo Martínez. Nada de esto sería posible sin el apoyo incondicional de nuestros principales grupos de interés y, especialmente, de todos y cada uno de los miembros del equipo que conforman la familia SAMCA, a los que con estas líneas agradezco, un año más, su confianza y compromiso con el Grupo.

Presidente de Grupo SAMCA

## 0. DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO

### ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

SAMCA -Sociedad Anónima Minera Catalano Aragonesa- es la sociedad matriz del grupo de sociedades denominado Grupo SAMCA®, que cuenta con más de 60 filiales. Su domicilio es Paraje Val de Ariño, nº 1, en Ariño (Teruel).

El Grupo SAMCA está presente en los sectores de Minería, Energías Renovables, Polímeros Plásticos, Fibras Sintéticas, Agricultura, Agroalimentaria, Nutrición Vegetal, Promoción Inmobiliaria, Arrendamiento de Inmuebles e Infraestructuras Logísticas, ocupando una posición referente en dichos sectores.

El hoy Grupo SAMCA inicia su actividad en la década de los años 50, en los sectores de la minería, la agricultura y la promoción inmobiliaria.

El Grupo toma su nombre del acrónimo de la sociedad matriz, que fue incorporada al grupo en los inicios de los años 70, pasando al poco tiempo de su adquisición a ser la sociedad con mayor peso en el grupo asociada a la expansión de la minería energética.

Desde su fundación, el Grupo ha mantenido un accionariado privado y familiar y, gracias a una constante reinversión de los fondos generados, se ha convertido en un grupo financieramente sólido, y diversificado, con una facturación anual de aproximadamente 1.450 M de euros.

El crecimiento constante del Grupo no hubiera sido posible sin un modelo de liderazgo que ha orientado sus decisiones estratégicas desde la perspectiva de innovación e investigación de producto y mercado, y de la **generación de VALOR COMPARTIDO** en beneficio de todos los grupos de interés.

A continuación, se aporta la estructura societaria del grupo a 31 de diciembre de 2022, enmarcando cada una de las sociedades en la línea de negocio en la que opera:

LÍNEA DE NEGOCIO	SOCIEDADES
Sociedad Matriz	SA Minera Catalano-Aragonesa (SAMCA)
Investigación minera	SA Minera Catalano-Aragonesa (SAMCA) Recursos Minerales de Galicia, SA
Arrendamiento de Inmuebles Urbanos	SA Minera Catalano-Aragonesa (SAMCA) Urgenteburgo, LDA.
Arrendamiento de Inmuebles Rústicos	Agroalimentaria del Sur, SA (AGRASUR)
Minería Arcillas Absorbentes	SA Minería y Tecnología de Arcillas (MYTA)
Minería Sulfato Sódico	Minera de Santa Marta, SA (MSM) Comercializadora de Productos Mineros (PROMINE) Service Integraux de Commercialisation SARL (MARRUECOS) Sico Supply, LTD (GRAN BRETAÑA)
Materias primas cerámicas	Euroarce Minería, SA Sica, SL Euroarce Caolines, SL

	<p>Euroarce Materias Primas SL  Minera Bajo Aragón, SL  SA Minera Catalano-Aragonesa (SAMCA)  Euroarce Ceramics, SA  Coloresmalt, SA  Euroarce Italia, S.R.L.</p>
<b>Productos Cerámicos</b>	<p>Gres Aragón, SA  Faveker, SL</p>
<b>Dolomías</b>	<p>Dolomías de Aragón, SL  Aragón Minero Dolomías, SL  Agrovital Internacional, SL</p>
<b>Energías Renovables</b>	<p>Molinos Del Ebro, SA  Molinos Del Jalón, SA  Molinos del Moncayo, SL  Molinos de Valdejalón, SL  Renovables SAMCA, SA  Monegros Solar, SA  Galileo Solar, SA  Grupo SAMCA</p>
<b>Polímeros Plásticos y Biopolímeros</b>	<p>Brilen, SA  Novapet, SA  Nurel, SA  Farmaplas, SL  Novapet Envase, SL  Renovapet, SL  Zeometric, SL</p>
<b>Fibras Sintéticas</b>	<p>Brilen, SA  Brilen Tech, SAU.  Nurel, SA</p>
<b>Agricultura</b>	<p>Explotaciones Agroalimentarias Aragonesas, SA (EXAGAR)  Agroalimentaria Del Sur, SA (AGRASUR)  Extremeño Aragonesa Agrícola, SA (EXAASA)  Frutaria Markets Madrid, SA  Frutaria Markets Zaragoza SL  Frutaria Markets Canarias, SL  Frutaria Life, SL  Agro Selection Fruits SARL, (Francia)  Campos de Occidente SL  Frutaria Innovation, SL  ASF Edition (Antes Regal'N Europa, SARL)</p>
<b>Agroalimentaria</b>	<p>SA Alimentaria Aragonesa (SAAR)  Industrialización de Frutas del Segre SA (INFRUSESA)  Tauste Ganadera, SA  Grupo Delifactory, SL  Agroindustria Aragonesa, SA (AGRINARSA)</p>
<b>Nutrición Vegetal</b>	<p>Desarrollo Agrícola y Minero, SA (DAYMSA)  Desarrollo Agrícola y Minero, SA (filiales Suramérica)</p>

	Fertilizantes Organominerales de Aragón, SA (FORGASA) Jiloca Industrial, S.A. (JISA) Leonarditas de Aragón, SA Minera Turolense SL Agroquiter, SL Laboratorio Vertex, SL Fertilizantes Naturales Aragoneses SL Agrovital Internacional SL (AGROVITAL)
<b>Promoción Inmobiliaria</b>	Ebrosa, SA Promotora Reina 1957, SA Valle del Ebro Urbana, SAU. (VEUSA) Lidera Proyectos Empresariales, SLU.
<b>Logística</b>	Terminal Intermodal De Monzón, SL (TIM)
<b>Entidad sin ánimo de lucro</b>	Fundación SAMCA

Los principales cambios respecto a la anualidad anterior son los siguientes:

En el negocio agrícola se produce una reordenación de las sociedades, por un lado, se produce un cambio de denominación en las sociedades Frutas de Exportación, SA (FRUTEXPORT), Frutaria Comercial de Frutas y Hortalizas, SL (FCFH) y Comercial Frutaria de Canarias, SL que pasan a denominarse Frutaria Markets Madrid, SA, Frutaria Innovation, SL, Frutaria Markets Canarias, SL, respectivamente.

Por otro lado, se constituye la sociedad Frutaria Markets Zaragoza SL, -dedicada al comercio al por mayor de frutas y frutos- y Campos de Occidente, SL cuyo objeto social principal es la actividad agraria.

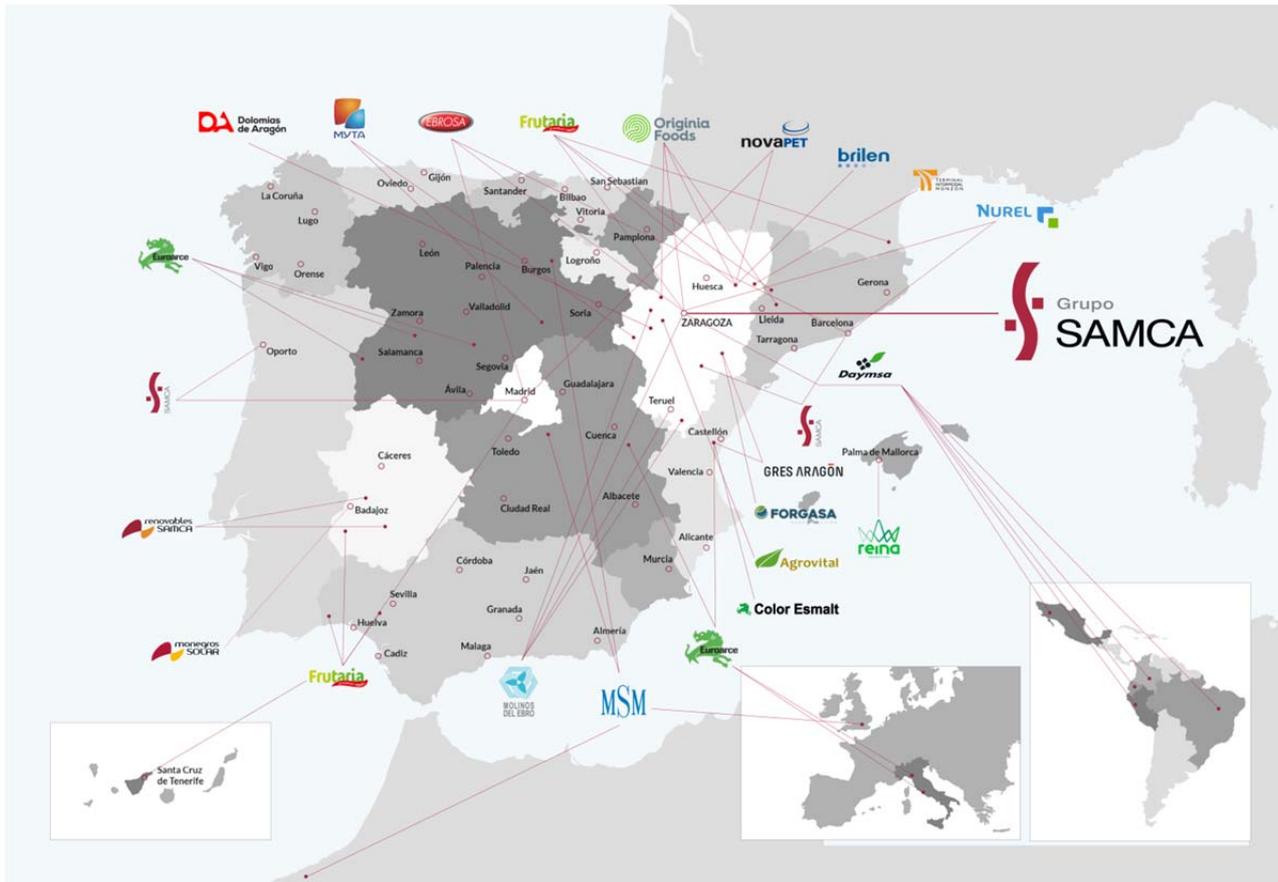
En el sector agroalimentario Pirenaicas del Jamón, SA deja de formar parte del Grupo esta anualidad, al igual que Estampaciones Modernas SA.

Finalmente, en 2022 se constituye Fertilizantes Naturales Aragoneses SL, cuyo objeto social principal es la fabricación y comercialización de abonos, fertilizantes y bioestimulantes, así como la valoración de residuos animales para producción y comercialización de biogás.

## PRESENTACIÓN DEL GRUPO SAMCA

A nivel nacional, el Grupo SAMCA, con raíces aragonesas, está implantado en casi todas las Comunidades Autónomas y a nivel internacional, en Francia, Italia, Portugal, Reino Unido, Marruecos, Ecuador, Perú, Colombia, Brasil y Méjico.

En el territorio español, Italia y Sudamérica, su diversificada presencia se representa en el gráfico adjunto:



A continuación, se hace una breve descripción de las diferentes actividades empresariales agrupadas, en forma concentrada y resumida.

## 1. MINERÍA



La actividad minera del Grupo SAMCA se inició en la década de los 50 en la minería energética.

En años posteriores, la actividad minera del grupo se extendió a gran cantidad de minerales, metálicos y no metálicos, con ramas de actividad y explotaciones mineras que han evolucionado en función de las necesidades de los mercados y las características de los yacimientos. En la actualidad, nuestros minerales forman parte de la cadena de suministros necesarios para la producción de productos cerámicos, fertilizantes, detergencia, vidrio, papel, tintes, alimentación animal, industria química, fundición, agricultura, industria ganadera, higiene animal, etc.

El aprovechamiento de los recursos minerales es un proceso -hoy ya prácticamente sin excepción- largo y complejo, desde la extracción hasta el beneficio, en el que la rehabilitación de los terrenos afectados por la minería se ha convertido en un elemento esencial más de ese aprovechamiento, pues sin una adecuada rehabilitación no puede concebirse la minería en el siglo XXI.

Por ello, siguiendo el compromiso con la sostenibilidad del grupo, en todas las minas se aplican las mejores prácticas para la recuperación de las áreas afectadas, lo que generará nuevos sumideros de CO<sub>2</sub> en la zona, por efecto de las plantaciones proyectadas.

Las empresas que desarrollan actividades mineras en el Grupo se enmarcan en las líneas de negocio referenciadas en el apartado anterior.

Las **principales marcas con las que opera el Grupo** en este sector son:

### **SAMCA**

Es la sociedad matriz del Grupo. Hasta su cierre en diciembre de 2018 concentraba la minería energética, estando actualmente en fase avanzada de **ejecución del plan de restauración** aprobado por la Administración derivado de dicho cierre, cuya finalización está prevista en los próximos años. Hoy participa en la minería de materias primas cerámicas y para fertilizantes.

Es también la sociedad que coordina toda la actividad de **investigación y desarrollo** de la minería del grupo.

### **MINERA DE SANTA MARTA**

Es uno de los principales productores mundiales de sulfato sódico natural anhidro, con la más completa gama de productos a granel y envasado. Minera de Santa Marta, MSM, exporta regularmente algo más del 85% de su producción a más de 45 países en Europa, Norte de África, Oriente Medio, Asia y Sudamérica.

El sulfato sódico anhidro se obtiene a partir de glauberita y thenardita en dos explotaciones en España, situadas en Belorado (Burgos) y Villarrubia de Santiago (Toledo). El sulfato obtenido en estas explotaciones se utiliza por los clientes de MSM en la fabricación de detergentes en polvo, vidrio, papel, tintes textiles, alimentación animal e industria química en general.

### **EUROARCE**

Bajo este nombre y conformado por varias razones sociales, engloba tanto la actividad minera de materias primas (arcillas, feldespatos, caolines, arenas, micas, etc) para el **sector cerámico**, como su posterior procesado en sus instalaciones en Onda y Cabanes (Castellón), aportando soluciones reales a los clientes.

Sus centros también suministran minerales para los sectores del vidrio, fundición, refractarios, campos deportivos y agricultura.

### **MYTA**

SA Minería y Tecnología de Arcillas, **MYTA**, es líder en España en **arcillas absorbentes (sepiolita, atapulgita y bentonita)**. Dispone de una amplia gama de productos al servicio de la higiene y el bienestar de las mascotas, principalmente lechos para gatos, que distribuye en el mercado europeo del Pet care facilitando la vida a clientes y consumidores. A través de la división Industrial, diseña y comercializa productos destinados a la alimentación y el bienestar animal en ganadería, productos para la gestión medioambiental, y de residuos, la depuración de aguas, y la restauración de fachadas, entre otros.

Desde sus instalaciones de Orera (Zaragoza) y Maderuelo (Segovia), con un gran conocimiento de los minerales, y un proceso productivo de tecnología eficiente, y con la innovación al servicio de los clientes, MYTA es una empresa comprometida con las personas, el medio ambiente y con el desarrollo de las zonas en las que opera.

Además, ha ampliado su actividad a la provincia de Soria, en la que está realizando la prospección de nuevos yacimientos.

## DOLOMIAS

La Sociedad ARAGÓN MINERO DOLOMIAS, **explota el mineral de “dolomía”** en dos minas situadas en las localidades de Sabiñán y Morés, ambas en la provincia de Zaragoza.

El paso de este mineral por el centro de beneficio que dispone Dolomías de Aragón, genera, en una primera etapa, “dolomías crudas” en diversas granulometrías, y con destino a la agricultura intensiva, vidrio plano, fibra de vidrio y ganadería.

Asimismo, y tras un proceso de “descarbonización” en un horno rotativo a una temperatura de 1.200°C aproximadamente, se generan “**dolomías calcinadas**” cuyo destino es la Agricultura y la Siderurgia.

Las “**dolomías sinterizadas**” cuyo destino es la fabricación de ladrillos refractarios para las cucharas de fundición del acero, son la consecuencia de someter a las dolomías calcinadas, a una temperatura superior a 2.000°C en un horno vertical en el mismo centro.

## 2. INDUSTRIAS CERÁMICAS



Las principales marcas con las que opera el grupo en este sector son:

### SAMCA, Centro EUROARCE ONDA Y CABANES

SAMCA, en sus centros de Euroarce Onda y Cabanes, aportan soluciones reales a clientes del sector cerámico, procesando materias primas, en su mayoría procedentes de las actividades mineras del grupo. Su liderazgo proviene de una orientación permanente a la calidad de sus productos y a una permanente investigación y desarrollo de nuevas soluciones.

### GRES ARAGÓN - FAVEKER

**GRES DE ARAGÓN** es empresa líder europea en el segmento de mercado de **pavimentos y piezas especiales cerámicas por extrusión vertical (Klinker)**. Se ha especializado en productos cerámicos de gran exigencia de calidad para exteriores, piscinas, pavimentos industriales, zonas de agua o de gran tránsito y fachada ventilada. Ha actualizado su gama de productos adaptando su oferta a la evolución del mercado, incorporando **extrusión y prensado horizontal (Porcelánico)**. Comercializa y presta asistencia técnica en cerca de cien países. La fábrica se localiza en Alcañiz (Teruel).

En 2020 el grupo *culminó* una importante inversión en la especialización en productos cerámicos de alta tecnología para fachadas ventiladas, para su uso como envolvente térmica en edificios, a través del **proyecto FAVEKER**. Se trata de fachadas orientadas a una arquitectura sostenible, cuyo principal elemento de diferenciación es su elevada contribución a la eficiencia energética de los edificios. La planta se instaló en Alcorisa (Teruel), una de las provincias con mayor tasa de despoblación de España.

Asimismo, al objeto de dar un servicio de calidad, dispone de un centro logístico y comercial

ubicado en Onda (Castellón).

**Gres Aragón®\_Faveker®** consciente de su responsabilidad social, trabaja enfocada y aportando a la contribución del Grupo SAMCA a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Sus productos favorecen la sostenibilidad mediante las **6R**, dado que: son **Reciclados** y reciclables, son **Resistentes**, **Reducen** consumo energético y emisiones de CO<sub>2</sub>, **Respetan** el medio ambiente, contribuyen a la **Rehabilitación** de edificios y **Reducen** agentes patógenos.

### COLOR ESMALT

COLOR ESMALT cuenta con un centro de producción puntero dedicado a la fabricación de una completa gama de fritas desarrolladas para todos los ciclos productivos, una amplia paleta de colores cerámicos e impresión digital y una gama innovadora de esmaltes cerámicos.

La constante innovación garantiza una variedad de productos y servicios tecnológicamente superiores.

La fábrica se localiza en La Foya (Castellón)

## 3. ENERGÍAS RENOVABLES



Grupo SAMCA inició su firme apuesta por las energías renovables en los años 90, desarrollando diversos parques eólicos. Posteriormente, en la primera década de este siglo inició su actividad en la generación de energía eléctrica a partir de la energía solar, construyendo dos centrales solares termoeléctricas, así como la implantación de instalaciones de producción de energía solar fotovoltaica.

Las principales denominaciones con las que opera el Grupo SAMCA en este sector son:

### MOLINOS DEL EBRO

El **Grupo SAMCA** comenzó a desarrollar proyectos de aprovechamiento de la **energía eólica** en el año 1995.

Actualmente, a través de las empresas **Molinos del Ebro**, **Molinos del Moncayo** y **Molinos del Jalón**, dispone de 12 parques eólicos en operación con una potencia conjunta en torno a **507 MWe**, siendo uno de los principales productores independientes de energía eólica, capaz de satisfacer la demanda de electricidad de más de 375.000 hogares con un suministro seguro, fiable y respetuoso con el medioambiente.

Asimismo, la sociedad Molinos del Ebro inició en años anteriores la operación de dos nuevos parques eólicos en Fuendejalón (Zaragoza), los Parques Eólicos "Picador" y "Las Azubías que, junto con la constitución de Molinos del Moncayo, ha determinado un incremento de la potencia instalada de energía eólica en el grupo cercano a los 100 MWe. Del mismo modo, Molinos del Ebro inició la construcción del Parque Eólico "El Tollo", que comenzó la generación efectiva de electricidad al filo del cierre de dicho ejercicio.

En abril de 2022 la sociedad Molinos del Ebro inició la operación de un nuevo parque eólico en Rueda de Jalón (Zaragoza), el Parque Eólico "Valdejalón" que ha supuesto un incremento de la

potencia instalada de energía eólica en el grupo de 50 MWe.

La totalidad de los parques eólicos de Grupo SAMCA se encuentran ubicados en Aragón, concretamente en municipios de las provincias de Zaragoza y Teruel.

## RENOVABLES SAMCA

El **Grupo SAMCA** comenzó en el año 2005 a desarrollar proyectos de aprovechamiento de la energía solar mediante tecnologías termoeléctricas.

A través de la sociedad Renovables SAMCA, dispone de dos centrales solares termoeléctricas denominadas CST “La Florida” y CST “La Dehesa”, ubicadas ambas en la provincia de Badajoz y con una potencia total instalada de **100 MWe**. Gracias a las mismas, el Grupo SAMCA es igualmente uno de los principales productores independientes de energía solar termoeléctrica, capaz de satisfacer la demanda de electricidad de más de 100.000 hogares con un suministro seguro, fiable y respetuoso con el medio ambiente.

## MONEGROS SOLAR

En el año 2018 la sociedad Monegros Solar obtuvo la autorización administrativa correspondiente a la primera instalación **solar fotovoltaica** del **Grupo SAMCA**, la Central Solar Fotovoltaica “Los Limonetes”, ubicada en Alvarado, término municipal de Badajoz, con una potencia instalada de **50 MWp**.

## AUTOCONSUMO ENERGÍA RENOVABLE EN INSTALACIONES INDUSTRIALES

En el año 2020 se puso en servicio la primera central solar fotovoltaica destinada al autoconsumo sin excedentes de una instalación industrial del Grupo SAMCA, concretamente en el complejo industrial ubicado en Zaragoza titularidad de la sociedad **Nurel, S.A.**

La potencia eléctrica total instalada en los inversores de la instalación de autoconsumo de Nurel es de **7,7 MW**, ubicándose los módulos solares fotovoltaicos tanto en las cubiertas de las naves industriales (4,6 MWp), como en el suelo, en zonas no aprovechables bajo el punto de vista industrial (4,2 MWp)

Durante el año 2021 se desarrolló la construcción de dos centrales solares fotovoltaicas adicionales destinadas también al autoconsumo sin excedentes, concretamente en los complejos industriales ubicados en Barbastro (Huesca) y Villarrubia de Santiago (Toledo), titularidad respectivamente de las sociedades del Grupo SAMCA **Brilén, S.A.** y **Minera de Santa Marta, S.A.**

Las potencias eléctricas totales instaladas en los inversores de dichas instalaciones ascendieron a 20 MW aproximadamente.

Durante el año 2022 se ha iniciado la operación de estas dos centrales solares fotovoltaicas adicionales destinadas también al autoconsumo, a las que se ha añadido una tercera situada en el complejo industrial ubicado en Onda (Castellón), titularidad de la propia S.A.M.C.A.

Las potencias eléctricas totales instaladas en los inversores de dichas instalaciones ascienden a 25 MW aproximadamente.

Durante el año 2022, también se han iniciado los trabajos de ingeniería y tramitación administrativa de diversas centrales solares fotovoltaicas adicionales destinadas al suministro de energía eléctrica, en régimen de autoconsumo, de distintas instalaciones industriales y mineras del Grupo SAMCA, previéndose la ejecución durante el año 2023 de al menos una instalación adicional de potencia aproximada de 6 MW.

## 4. POLÍMEROS PLÁSTICOS Y BIOPOLÍMEROS



Las principales denominaciones con las que opera el grupo en este sector son:

### NOVAPET

Es el primer **productor de resinas de PET** en la Península Ibérica con **260.000 toneladas** al año y uno de los mayores fabricantes privados europeos. Con una estrategia de integración de productos y servicios a lo largo de la cadena de valor, orientada al envasador y a la innovación en los envases, colabora de forma estable con más de 200 clientes en 30 países y 4 continentes en sus **4 divisiones**:

- **Resinas commodity** para los sectores de aguas, refrescos, aceites, detergencia o droguería.
- **Resinas especiales y concentradas**, con soluciones específicas para *thinwall*, inyección directa, EBSM, etc.
- **Noven (Novapet Envase)**, presente en los mercados de preformas y de envases terminados.
- **REnovaPET**, orientada al desarrollo de una economía circular del PET y a la producción de rPET.

Sus instalaciones industriales se localizan en Barbastro (Huesca) y en Fuenlabrada (Madrid).

### NUREL

Ubicada en Zaragoza, cuenta con más de cinco décadas de experiencia en la **fabricación, comercialización y diseño de polímeros técnicos**, que le han procurado una importante presencia global en todos los segmentos del mercado, como componentes de automóviles, aparatos electrónicos, electrodomésticos, envases y packaging. En su división plástica, NUREL tiene dos unidades de negocio:

- **Engineering polymers**, con **32.000 toneladas** al año de capacidad productiva de **Poliamida 6 y compounds técnicos de PA6, PA66, PET y PBT**, bajo las marcas **Promyde, Recomyde y Terylene**.
- **Biopolímeros**, proyecto pionero en España iniciado en 2008 en I+D y productivo en 2015 bajo la marca **INZEA**. INZEA es nuestra respuesta a la demanda de materiales plásticos más sostenibles por parte de nuestros clientes. INZEA es una gama de biopolímeros que pueden procesarse por inyección o extrusión utilizando equipos convencionales.

Gracias a unas óptimas propiedades mecánicas y a unos parámetros de procesamiento similares a los polímeros convencionales, INZEA es la solución sostenible para reemplazar a los plásticos convencionales basados en el petróleo, como son las poliolefinas o estirénicos. Los biopolímeros INZEA son compatibles con cargas estándar, aditivos y master batches con base biopolímero.

### FARMAPLÁS

FARMAPLÁS es una empresa con casi cuarenta años de experiencia en el sector del envase que dispone de una planta de fabricación de más de 9.000 m<sup>2</sup> situada en Fuenlabrada (Madrid).

Desde su fundación en 1982, Farmaplás ha ido evolucionando hasta convertirse en una empresa

referente en el sector del envase en España, en la que se fabrican envases de PET, PE y PP.

Farmaplás fue adquirida por el Grupo SAMCA para integrarse en la división de envase de NOVAPET, líder en producción de PET en la península ibérica, fortaleciendo así su posición en el mercado del PET aguas abajo. A medio plazo FARMAPLÁS operará bajo la marca NOVEN con el objetivo de convertirse en la principal herramienta de NOVAPET para su crecimiento en el mercado de los envases plásticos terminados.

## 5. FIBRAS SINTÉTICAS



### NUREL

Desde 1967, NUREL ha acumulado una amplia experiencia en la producción de **hilo de poliamida 6 y 6.6**, hasta ser considerado uno de los líderes europeos tanto por su capacidad, con **7.500 toneladas** al año, como por su calidad, servicio e innovación de producto.

NUREL cuenta con dos plantas de hilatura e instalaciones de estiro-urdido y de estirado en cops de última generación que permite ofrecer una gama de productos para lencería, baño, deporte y aplicaciones técnicas, única en el mercado, capaz de satisfacer las necesidades de los clientes más exigentes.

La innovación presente en NUREL, permite trabajar para las fibras del futuro mediante la incorporación de nuevas tecnologías como son la **nanotecnología**, el **textil inteligente** y otros programas de **funcionalización textil**.

### BRILEN TECH

Es uno de los **principales productores** europeos de **hilo continuo** de **poliéster de alta tenacidad** con una capacidad productiva de última tecnología de 20.000 toneladas, que le permite comercializar una **amplia gama de productos** en los sectores de geotextil, offshore, mangueras técnicas y tejidos anchos recubiertos de PVC, en todas sus versiones de acabado: paralelo, torcido, doblado y texturizado.

**Brilen Tech** promueve la participación activa junto a los clientes en el desarrollo de soluciones, compartiendo innovación, y aportando apoyo técnico desde la misma concepción del polímero. Sus instalaciones industriales se localizan en Barbastro (Huesca).

## 6. AGRICULTURA



FRUTARIA es la división agrícola del Grupo SAMCA. Es un proyecto vertical de fruticultura que incluye obtención y edición varietal, vivero, producción, confección y comercialización de fruta fresca, hortalizas, olivas, almendras y cultivos extensivos. Cuenta con plantaciones en las provincias de Zaragoza, Huesca, Badajoz, Sevilla y Huelva, centros de confección y oficinas

comerciales en Lleida y Huelva, y puestos de venta en Mercamadrid, Mercatenerife y Mercazaragoza. A todo ello hay que sumar la oficina central en Zaragoza desde dónde se coordina toda la gestión del Grupo.

Frutaria comercializa durante todo el año aproximadamente 80.000Tn de fruta en 40 mercados internacionales. Sus productos principales son fruta de hueso, cítricos, fruta de pepita y uva.

La estratégica posición geográfica de sus centros de frío, cerca de las fincas y de los principales puertos marítimos españoles, las convierten en excelentes plataformas para la exportación.

## 7. AGROALIMENTARIA - ORIGINIA FOODS



Originia Foods es la división agroalimentaria del Grupo SAMCA dedicada a la producción y elaboración de alimentos. Originia Foods se compromete con el origen y la sostenibilidad para ofrecer a sus clientes y consumidores una alimentación saludable, nutritiva y sabrosa de la manera más conveniente.

Integra cinco plantas industriales en las que transforma materias primas en alimentos con un alto valor añadido: **Agrinarsa, Delifactory, Infrusesa, Saar y Tauste Ganadera**. Fabrica en las zonas de origen de las materias primas, lo que aporta mayor frescura, disponibilidad, trazabilidad y seguridad alimentaria.

Los productos no son ultraprocesados, se aplican las mejores y más respetuosas tecnologías para conservar al máximo sus propiedades originales.

Cuenta con un porfolio muy variado de cinco familias de productos y diferentes categorías dentro de cada una de ellas:

- **Verduras congeladas:** verduras y mezclas, asadas, preparadas y condimentadas, y ecológicas.
- **Purés, zumos y smoothies:** purés y zumos, cremas de fruta, cremas de verdura, y smoothies.
- **Fruta deshidratada:** ciruela pasa e higos tiernos.
- **Aceite de oliva:** aceite de oliva virgen extra de arbequina.
- **Lácteos:** leche cruda, leche condensada, y leche evaporada.

## 8. NUTRICION VEGETAL



Las principales denominaciones con las que opera el Grupo SAMCA en este sector son:

### DAYMSA

Produce y comercializa bionutrientes, correctores de carencias y mejoradores de suelo y agua. Cuenta con filiales en Ecuador, Colombia, Brasil, México y Perú, y clientes en más de cuarenta países.

## LEONARDITAS DE ARAGON - FORGASA

Proyecto industrial localizado en el término de Ariño (Teruel), que visibiliza el compromiso del Grupo con los territorios donde está implantado. La Administración decidió el cierre de toda la minería energética nacional con efectos de 31 de diciembre de 2018, afectando a la actividad minera que SAMCA desarrollaba en la provincia de Teruel, y de forma mayoritaria en el municipio de Ariño. En consecuencia, este proyecto trata de paliar la grave afección laboral a consecuencia del citado cierre. En colaboración con el Departamento de I+D+i del Grupo, se ha puesto en marcha un proyecto industrial que trata de aprovechar los ácidos húmicos existentes en las leonarditas y otros minerales presentes en la zona, con destino al mundo de los fertilizantes organominerales recuperadores del suelo.

El proyecto fue declarado de interés autonómico por el Gobierno de Aragón.

## AGROVITAL

AGROVITAL INTERNACIONAL está dedicada al registro, distribución y comercialización de productos útiles y apropiados para ser empleados en los programas de control integrado de **Plagas** y en la **Agricultura Ecológica**.

Partiendo de materias primas propias, AGROVITAL ofrece soluciones innovadoras tanto para el agricultor y sus cultivos como para las cadenas de alimentación.

## JILOCA INDUSTRIAL

JILOCA INDUSTRIAL fue adquirida en su día por el grupo, al igual que DAYMSA, produce y comercializa **bionutrientes, correctores de carencias y mejoradores de suelo y agua**. Supone una muestra más de la apuesta del grupo por este sector, consolidando la cartera de clientes y de productos.

## 9. PROMOCIÓN INMOBILIARIA



A través de las sociedades EBROSA y REINA, con una trayectoria de más de 50 años en el sector, se desarrollan **promociones de carácter residencial** en las provincias de Zaragoza, Madrid, Barcelona y Palma de Mallorca principalmente. Ambas sociedades se caracterizan por aplicar los más altos estándares de calidad, diseño y funcionalidad, dotando a sus edificios de las mejores condiciones para que los clientes alcancen su máxima satisfacción, y consideren su vivienda el mejor escenario de su bienestar.

EBROSA no sólo opera directamente, sino también a través de las distintas empresas del denominado Grupo EBROSA, y otras participadas, sobre las que realiza labores de gestión y control, de manera que los valores insignia de la marca, guían y marcan la actuación de todas ellas. El Grupo EBROSA lo integran la propia promotora EBROSA, REINA, Valle de Ebro Urbana, S.A.U. (VEUSA) y LIDERA PROYECTOS, que es la empresa especializada en desarrollo y gestión de proyectos en régimen de cooperativa, y que ha impulsado el concepto VPQ (Vivienda de Protección con Calidad) para aunar la excepcionalidad del precio de las viviendas de protección pública, con el valor añadido de las promociones EBROSA, que se diferencian por su calidad, diseño y acabados.

## 10. LOGÍSTICA



### TERMINAL INTERMODAL MONZÓN

Situada en una posición geoestratégica privilegiada y con excelentes vías de comunicación, la Terminal Intermodal de Monzón, TIM, se erige como un enclave logístico de garantía para abastecer al mercado nacional e internacional.

TIM es una iniciativa empresarial promovida por el Grupo SAMCA en 2007, que inició su actividad en agosto de 2011, y en la que también participan empresas públicas españolas ferroviarias y marítimas como Renfe, a través de su filial Logirail y, más recientemente los Puertos del Mediterráneo de Barcelona y Tarragona. El proyecto destaca por su inmejorable ubicación junto al principal corredor ferroviario de transporte de mercancías, además cuenta con capacidad para recibir hasta 2.000 trenes y manejar hasta 100.000 TEUs -Twenty-foot Equivalent Unit,- al año.

La construcción de un apartadero ferroviario que aglutina tres plataformas logísticas, para contenedores convencionales, refrigerados, y cereales, **TIM, TermoTIM y AgroTIM** refuerza todavía más su capacidad de constituir una **oferta logística integral** en la que el transporte por ferrocarril es un eslabón más dentro del conjunto de servicios que se prestan a lo largo de la cadena logística de las empresas.

Dotada con el equipamiento y las infraestructuras más modernas, TIM es un motor de atracción para la implantación de nuevas empresas en la zona, ofreciendo un servicio integral, e introduciendo claras ventajas competitivas en la logística de las mercancías, así como la reducción de la contaminación medioambiental y el control de los costes crecientes del transporte, aportando valor y sostenibilidad a la cadena de suministro de sus clientes.

La Terminal Intermodal de Monzón contribuye a la lucha contra el cambio climático. Su funcionamiento puede evitar la circulación de miles de camiones al año, y la consecuente emisión de CO<sub>2</sub> a la atmósfera. La actividad de la terminal se enmarca, además, en el compromiso con el desarrollo económico del territorio, la innovación y el progreso social que presiden el día a día del Grupo SAMCA.

Recientemente, la sociedad está construyendo en Tamarite de Litera una nueva instalación.

### 11. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

Grupo SAMCA gestiona el **arrendamiento de inmuebles urbanos**, que cuenta con edificios y otros inmuebles situados en lugares estratégicos y destinados a clientes de prestigio de Madrid, Zaragoza, Barcelona, Baleares y Oporto. Agroalimentaria del Sur, SA, **AGRASUR**, por su parte asume la gestión del **arrendamiento de inmuebles rústicos**

## GRUPO SAMCA en cifras

Se incluyen a continuación los principales indicadores que permiten valorar la contribución del Grupo SAMCA a la sociedad.

<b>Indicadores de sostenibilidad</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>Volumen De Negocio (en miles de €)</b>	901.352	1.225.047	<b>1.456.037</b>
<b>Ventas en España (%)</b>	66%	68%	<b>62%</b>
<b>Ventas en la Unión Europea (% sin España)</b>	23 %	21%	<b>26%</b>
<b>Inversión En I+D+I (en miles de €)</b>	4.638	4.271	<b>6.484</b>
<b>Autonomía financiera (Patrimonio Neto/ Patrimonio Neto + Pasivo)</b>	73%	74,3%	<b>77.36%</b>
<b>Nº Empleados</b>	3.006	3.143	<b>3.618<sup>(1)</sup></b>
<b>SSL. Índice de frecuencia: Nº de accidentes por cada millón de horas trabajadas</b>	42	31	<b>38,17</b>
<b>Energía producida: Cogeneración +Eólica+ Solar Termoeléctrica +Solar Fotovoltaica (MWh)</b>	1.149.266	1.589.140	<b>1.656.777</b>
<b>Emisiones de GEI directas EVITADAS t CO<sub>2</sub> por generación de energía eléctrica RENOVABLE</b>	139.895	188.856	<b>235.729</b>
<b>Emisiones de GEI EVITADAS t CO<sub>2</sub> (Por actuaciones eficiencia energética y transporte intermodal) (2)</b>	-	20.137	<b>16.230</b>
<b>Absorciones estimadas t CO<sub>2</sub> (Reforestación restauraciones mineras y cultivos agrícolas) (2)</b>	-	18.412	<b>18.057</b>
<b>Total de residuos peligrosos, RP y no peligrosos, RNP cuyo destino es la valorización (t) (2)</b>	-	43.288	<b>32.706</b>
<b>Porcentaje RP y RNP cuyo destino es la valorización sobre el total de RP y RNP producidos (2)</b>	-	92,5%	<b>94%</b>

(1) El importante incremento de número de empleados se justifica por la entrada en vigor de la reforma laboral 2022 que ha hecho que los trabajadores temporales del sector agrícola hayan pasado a ser en esta anualidad trabajadores fijos discontinuos.

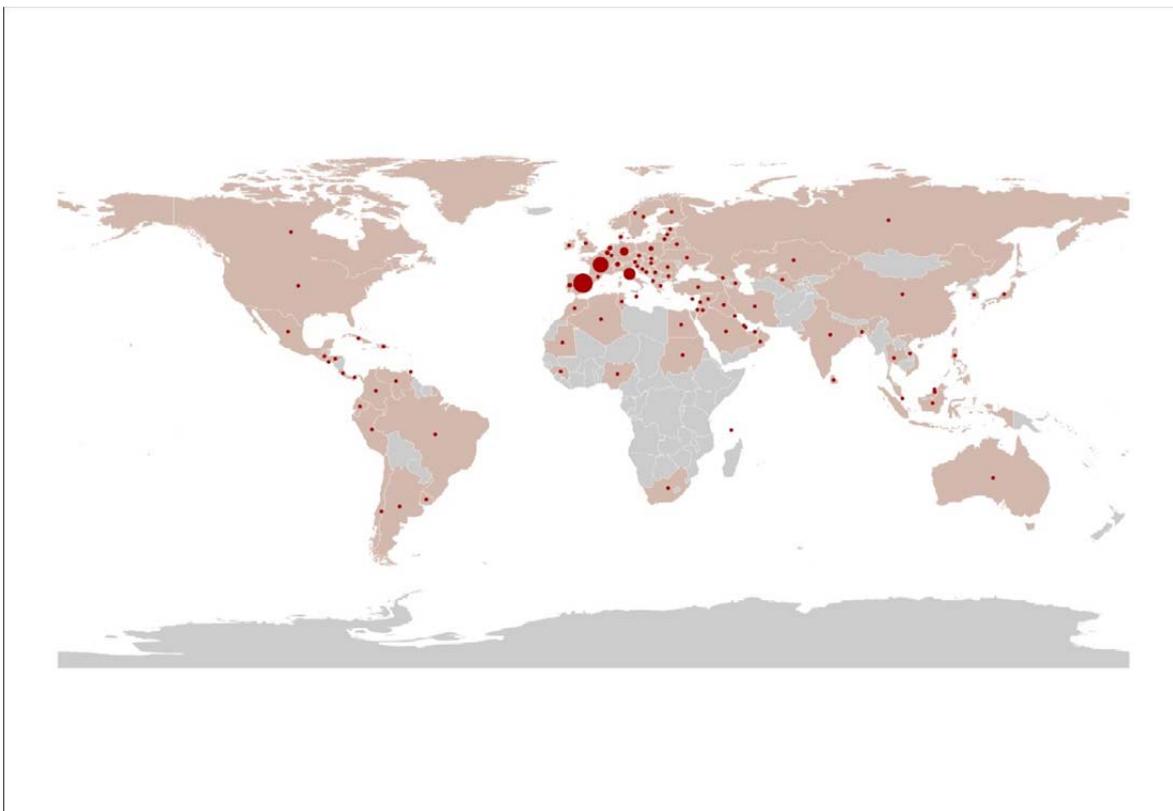
(2) En 2021 se modificó la metodología de obtención del dato, de ahí que no se incluyan los de la anualidad de 2020.

El volumen de negocio del Grupo SAMCA se ha incrementado en torno a un 18.85% en 2022.

Destacar la contribución a estos resultados de las unidades de negocio en las que se apuesta por la energía renovable.

## MERCADOS EN LOS QUE OPERA

Como se ve en el mapa adjunto, el Grupo SAMCA opera a nivel global, posicionando sus productos en más de 110 países en los cinco continentes. Del total de ventas del Grupo en 2022, más de un 88% se ha comercializado en la Unión Europea, y más de un 62% en España.



## OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El **PROPÓSITO** del Grupo SAMCA sigue siendo la consolidación de un grupo empresarial económicamente solvente, asociado a muy diversos sectores económicos, que aporten equilibrio ante riesgos potenciales, primando la creación de puestos de trabajo y valor añadido en los territorios donde se asientan sus centros productivos, con una apuesta decidida por la investigación y desarrollo en nuevos productos o mayor eficiencia en los mismos, reinvertiendo la práctica totalidad de los beneficios obtenidos y cuyas mayores preocupaciones son el **bienestar y seguridad laboral de sus trabajadores, y la protección del entorno medioambiental** en el que se desarrollan sus actividades.

La **VISIÓN** del Grupo SAMCA es ser referente en todas las líneas de negocio, manteniendo como fortaleza la solvencia y solidez financiera, para garantizar un **crecimiento basado en la innovación, el desarrollo de productos y de procesos, y la actualización tecnológica**, generando valor compartido con la sociedad.

El propósito y visión del Grupo SAMCA se sustentan en unos principios generales que desde su origen han inspirado y orientado su estrategia.

Son los siguientes:

- Respeto a la legalidad
- Excelencia e Integridad
- Sostenibilidad
- Innovación
- Reinversión

Estos principios generales que siempre se han transmitido desde el Consejo de Administración hasta los Directores de negocio, y de ahí al resto de personal, se recogen en el Código Ético del Grupo SAMCA, accesible tanto a las Personas Sujetas como al público en general a través de la página web del Grupo SAMCA <https://gruposamca.com/cumplimiento-normativo>.

## GOBIERNO CORPORATIVO

Los órganos de gobierno de SAMCA son su Junta General y su Consejo de Administración. La Junta General es el órgano soberano y está compuesta por la totalidad de los socios de la sociedad. Por su parte, el Consejo de Administración es el órgano de gestión y representación de SAMCA.

El Consejo de Administración de SAMCA aprueba las Políticas y decisiones más relevantes del Grupo SAMCA o de la propia sociedad matriz SAMCA. La coordinación y ejecución de las Políticas del Grupo SAMCA las lleva a cabo el Comité de Dirección de Grupo.

Las funciones del Comité de Dirección son ejecutar las Directrices aprobadas por el Consejo de Administración de SAMCA y, por delegación del Consejo, las Políticas del Grupo SAMCA, proponer al Consejo de Administración de SAMCA aquellas decisiones que considere deben ser adoptadas por el Consejo y adoptar todas aquellas otras decisiones que considere tienen trascendencia para el conjunto del Grupo.

La estructura de Gobierno Corporativo del Grupo SAMCA es una estructura fuertemente descentralizada. Esta forma de gestionar dota al grupo de un marco de innovación y pensamiento disruptivo que resulta esencial para incrementar su capacidad de generar valor. Paralelamente permite abordar con garantías los dos grandes retos a los que hoy, más que nunca, se enfrenta toda organización, la gestión del día a día y la gestión eficaz de los cambios.

Para la realización de sus distintas actividades empresariales, el Grupo SAMCA se organiza a través de los diferentes negocios, a los que están adscritos una o más filiales. Las filiales del Grupo están regidas generalmente por un consejo de administración, cuyos miembros pertenecen al Comité de Dirección.

Al frente de cada Negocio existe un Director, que ostenta en las filiales la categoría del Director General de cada una de las filiales adscritas al Negocio que dirige.

Es a través del miembro del Comité de Dirección de SAMCA -que a su vez forma parte del consejo de administración de la filial- cómo se trasladan a los Directores de Negocio las Políticas y decisiones más relevantes del consejo de administración de la filial o del Comité de Dirección de SAMCA que marcan la estrategia general de cada Negocio.

El Director de Negocio es la persona encargada de planificar, dirigir y desarrollar en todos sus aspectos del Negocio y, por lo tanto, de cada una de las sociedades filiales que, en su caso, desarrollan la actividad empresarial de ese negocio a fin de desarrollar y ejecutar la estrategia acordada por el Comité de Dirección, por consejo de administración de la filial de la que es director general o por el miembro del Comité Dirección del que depende dicho Negocio.

Asimismo, al frente de las cuestiones contables, bancarias, fiscales y administrativas de cada Negocio existe un Director Financiero, Director de Administración y/o de Control de Gestión, con la máxima responsabilidad en estas materias. Están apoderados, a tal fin, por las sociedades filiales adscritas a ese Negocio.

Las actividades del Grupo SAMCA se extienden a diversos sectores de la economía. El Grupo cuenta con explotaciones mineras y agrícolas, instalaciones de producción de energía eléctrica, instalaciones industriales e instalaciones agroalimentarias. Todas ellas, agrupadas bajo el genérico de "Instalaciones", tienen un Director cuyo cometido es organizar, reglamentar, dirigir e inspeccionar todos los aspectos relativos a la Instalación que dirige, cumpliendo y haciendo cumplir en esa instalación toda la legislación que regula su actividad, particularmente, la legislación laboral, de prevención de riesgos, urbanística y ambiental. Estos Directores de Instalaciones, que dependen del Director de Negocio al que está adscrita esa Instalación, pueden recibir la denominación de Director de Planta, Director de Instalación o Jefe de Finca o Director de Explotación. En algunos Negocios existen Directores de Área -con responsabilidad sobre una zona geográfica- y Coordinadores -con responsabilidad sobre varias Instalaciones-.

La composición de los Consejos de Administración de las distintas sociedades, los Directores de Negocio, los Directores Financieros, de Administración y/o de Control de Gestión, Apoderados Generales y Directores de Instalaciones figuran debidamente inscritos en el Registro Mercantil.

El Grupo SAMCA cuenta con unos Servicios Centrales (Asesoría Jurídica, Control de Gestión, Informática, Internet, Logística y Compras, Medioambiente y Recursos Humanos) cuyo cometido es de servir de apoyo transversal a todos los órganos de gobierno del Grupo, a sus Negocios y a las Instalaciones de Grupo SAMCA.

Por último, el Grupo cuenta con un Comité de Cumplimiento y con dos Supervisores de Protección de Datos.

## **FACTORES Y TENDENCIAS**

Desde su nacimiento, el Grupo SAMCA se ha ido adaptando, y si ha podido anticipando, a los cambios que se estaban produciendo en la Sociedad:

En las décadas de los 70 y 80 con la crisis del petróleo, se posicionó en materias primas energéticas y no energéticas.

En las décadas de los 90 y 2000, donde la globalización afectó a todos los sectores, invirtió fuertemente en I+D para conseguir diferenciarse en los productos que producía, y en logística y servicio, con objeto de aumentar su ventaja competitiva. En estas décadas se inició una transformación en la generación eléctrica por motivos medioambientales, y el Grupo SAMCA se posicionó en energías renovables, añadiendo a todo ello un elemento adicional de diversificar los negocios del grupo, para poder sortear de mejor manera los momentos de crisis, que, de forma regular, y cada vez en ciclos más cortos, suceden en la macroeconomía.

La década pasada ha estado inmersa en la necesidad de frenar el cambio climático, en adaptarse a un cambio de paradigma de información y sociedad digital que han condicionado las relaciones con nuestros grupos de interés, en unas corrientes migratorias derivadas de la coexistencia de dos mundos económicamente muy desiguales o en un envejecimiento poblacional, como grandes retos todavía sin resolver. 2020 ha marcado el inicio de una nueva década, con la pandemia global del COVID19 como gran protagonista, lo que ha generado un incremento de las desigualdades para los más vulnerables.

2021 estuvo marcado también por las sucesivas olas de la pandemia, ya mucho más controlada gracias a la contribución de las vacunas, pero también con la esperanza puesta en la reconstrucción en un marco de sostenibilidad.

2022 por su parte se preveía un año de vuelta a la normalidad, si bien, aunque ha dejado atrás las mascarillas, ha sido un año marcado por las tensiones geopolíticas globales, en especial la invasión rusa de Ucrania, que ha incrementado la crisis energética y tensionado todavía más las cadenas de aprovisionamiento. A nivel económico la inflación se ha presentado con fuerza, forzando a los bancos centrales a elevar los tipos de interés, otro hito remarcable.

En materia de sostenibilidad, esta anualidad se ha publicado la nueva Directiva 2022/2464 de Información corporativa sobre Sostenibilidad, CSRD por sus siglas en inglés, siendo reseñables los avances realizados en materia de estándares de sostenibilidad, por parte del Grupo Asesor Europeo de Información Financiera (EFRAG por sus siglas en inglés).

Destacar también los avances en la propuesta de un Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono, presentada el 14 de julio de 2021, que tiene por objeto igualar el precio del carbono entre los productos de la Unión y los importados, con lo que se limita la fuga de carbono y se fomenta la reducción de las emisiones mundiales.

Desde Grupo SAMCA sabemos por crisis pasadas que el componente crítico para recuperarse y superarlas es actuar con resiliencia, ampliando la visión de los efectos derivados de las amenazas del entorno, y gestionando los cambios en el corto plazo a la vez que impulsamos transformaciones internas que nos ayuden a prosperar a largo plazo.

En este punto, como siempre nuestro ADN innovador nos ayuda a adaptarnos una vez más a este contexto tan cambiante, y contribuir con la forma más potente que sabemos y podemos, causando impacto positivo en la sociedad a través de los productos y servicios que desarrollamos, y consecuentemente, **generando valor compartido** con las sociedades en las que operamos.

## POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Para gestionar adecuadamente los riesgos a los que se expone el Grupo SAMCA, se han desarrollado una serie de mecanismos en distintos ámbitos.

### Ética y cumplimiento normativo

En el ámbito de la ética y del cumplimiento normativo, el Grupo SAMCA cuenta con un cuerpo normativo en cuyo epicentro se sitúan la Política de Cumplimiento y el **Código Ético**. Éste último establece las pautas de comportamiento que deben seguir las Personas Sujetas en sus relaciones con la Administración Pública, los trabajadores, el mercado, la sociedad y el uso de activos corporativos. Tienen la consideración de Personas Sujetas:

- Los miembros del consejo de administración de SAMCA.
- Los miembros del Comité de Dirección de SAMCA.
- Los miembros de los órganos de administración de las sociedades que componen el Grupo.
- El Director General de SAMCA.
- Los Directores Generales de las distintas sociedades del Grupo, también denominados Directores de Negocio.
- Los Directores de los Departamento Centrales del Grupo.
- Los Directores Financieros, de Administración y/o de Control de Gestión de las sociedades

del Grupo.

- Los Directores de Área y los Coordinadores.
- Los Directores o Jefes de Planta, Fábrica, Mina, Finca agrícola y Frigorífico -todos ellos son la Dirección de las Instalaciones-.
- Los apoderados de cualquiera de las sociedades del Grupo.
- Los empleados no contemplados en apartados anteriores, con independencia de la modalidad o duración de su contratación.
- Las empresas y los profesionales externos al Grupo contratados para prestar servicios, puntuales o periódicos, al Grupo SAMCA.
- Las empresas y profesionales externos al Grupo contratados para ejecutar obras al Grupo SAMCA.
- Los proveedores del Grupo SAMCA.
- Los clientes del Grupo SAMCA.

Lo dispuesto en el Código Ético, se desarrolla a través de distintas Políticas mediante las que se sintetizan los compromisos en determinadas materias y se concreta la pauta de actuación de las Personas Sujeta de SAMCA. A tal efecto, en 2022 el Grupo SAMCA cuenta con las siguientes Políticas:

- Política de Compliance
- Política de Prevención de Riesgos Laborales
- Política de Igualdad
- Política Medioambiental
- Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo
- Política de Inversiones
- Política Financiera y Contable
- Política de Selección y Contratación de Personas Trabajadoras
- Política de Formación de Personas Trabajadoras
- Política de Privacidad
- Política de Contratación

### **Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo**

El Grupo SAMCA cuenta con un **Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo**, en cumplimiento de la Ley 10/2010 de 28 de abril de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo ya que determinadas empresas del Grupo ejercen la actividad de promoción inmobiliaria, teniendo la consideración de sujetos obligados conforme a dicha Ley.

### **Riesgos Ambientales**

A nivel ambiental, se ha realizado el correspondiente **análisis de riesgos ambientales** de las empresas que lo requieren en aplicación de Ley 26/2007, de Responsabilidad Ambiental, cuyo objeto es regular la responsabilidad de los operadores de prevenir, evitar y reparar los daños medioambientales, de conformidad con el artículo 45 de la Constitución y con los principios de prevención y de “quien contamina paga”.

Son las siguientes:

- SAMCA
- MSM. Minera Santa Marta. Planta de Belorado
- EUROARCE. Plantas de Navas y Tamame
- RENOVABLES SAMCA. CST La Florida y CST La Dehesa
- BRILÉN

- NOVAPET
- DAYMSA.

Además, las sociedades que cuentan con certificados conforme a normas ISO 14.001 o 50.001 han definido sus propias políticas de Medioambiente y/o Gestión de la Energía, en función del alcance de sus certificados. Estas políticas están a disposición de los grupos de interés, bien a través de la página web de la empresa, o a través de su solicitud a los responsables correspondientes.

### Riesgos penales corporativos

En 2022 el Grupo SAMCA finalizó la implantación de un **Sistemas de Gestión de Compliance Penal** ("SGCP") en la sociedad SAMCA y, tras someterse a la correspondiente auditoría, obtuvo el certificado que demuestra que dicho sistema es conforme a UNE 19601:2017 de Sistemas de Gestión de Compliance Penal.

El proceso de implantación ha incluido la realización de una revisión del análisis de los riesgos penales. Para ello se han tenido en consideración los servicios corporativos centrales del Grupo, así como aquellos negocios directamente realizados por la matriz del Grupo, SAMCA, de la que se desprende que los riesgos residuales más elevados corresponden a los delitos contra el medioambiente, delitos contra los derechos de los trabajadores, cohecho, tráfico de influencias, y delitos de construcción, edificación o urbanización ilegal.

Por su parte los distintos negocios integrados por las correspondientes filiales del Grupo SAMCA, procederán a la definición de sus respectivos mapas de riesgos individualizados, sus medidas de control correspondientes a sus respectivos mapas de riesgos, así como a poner en marcha procedimientos e instrucciones individuales acordes a la especificidad de las actividades que desarrollen y los aspectos de riesgo que se puedan producir dentro de las mismas.

Es reseñable que el informe resultante de la evaluación de riesgos penales de SAMCA concluye que **el entorno de control es robusto, y que cuenta con un alto grado de documentación (155/168 controles, es decir el 92%).**

En el marco del SGCP, en 2022 han tenido lugar los siguientes hitos destacados:

Aprobación, por parte del órgano de administración de SAMCA, de la actualización de los documentos del SGCP que se indican a continuación,

- Manual del Sistema de Gestión de Compliance Penal
- Procedimiento de gestión de riesgos penales
- Procedimiento de medidas de diligencia debida
- Planificación de adhesión de las filiales al SGCP
- Política de selección y contratación de personas trabajadoras.

Inicio del despliegue del SGCP en los negocios de productos cerámicos y sulfato sódico, focalizado principalmente en las sociedades: Minera de Santa Marta, SA (MSM), Comercializadora de Productos Mineros (PROMINE), Gres Aragón y Faveker.

Está previsto que dicho despliegue finalice en 2023.

## PRINCIPALES RIESGOS A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO

Las actividades realizadas por el Grupo SAMCA presentan una gran complejidad derivada de su tamaño (más de 80 filiales), variedad de los sectores en los que se opera (hasta 10 diferentes) y extensión geográfica de sus relaciones comerciales (más de 110 países en todo el mundo). Por ello es un principio de actuación acercar la responsabilidad y la decisión a las actividades y lugares- instalaciones- en los que se desarrollan éstas.

En atención a esta complejidad, Grupo SAMCA cuenta con Servicios Centrales de carácter corporativo para apoyar las actividades de los distintos Negocios y sus Instalaciones aprovechando las sinergias que supone la pertenencia a un grupo diverso. La presencia de Grupo SAMCA en sectores variados implica una exposición a riesgos penales inherentes de diversa naturaleza. No obstante, esta diversificación empresarial proporciona estabilidad en el devenir global de la organización, eliminando el riesgo estratégico que se deriva de la alta dependencia hacia un sector concreto.

Los **principales impactos esperados** para la organización que surgen a partir de las tendencias en materia de sostenibilidad son los siguientes:

- Alineación de los enfoques implantados a la nueva directiva de sostenibilidad 2022/2464
- Desarrollo de las inversiones en energías renovables.
- Desarrollo de nuevos proyectos de I+D+i.
- Ejecución de inversiones derivadas de proyectos de I+D+i.
- Desarrollo de nuevas diversificaciones empresariales sostenibles.

A nivel estratégico los **principales riesgos** en los que el Grupo SAMCA puede incurrir en el medio y largo plazo son:

- Riesgos de cambios normativos en aquellos sectores con mayor regulación, como es el energético.
- Riesgos geopolíticos: ciberseguridad, condicionantes a las operaciones en el exterior en zonas de incertidumbre.
- Riesgos crediticios como consecuencia de la inflación y los incrementos en materia prima que necesariamente se deben repercutir en el producto

En otro escenario temporal, los mecanismos de control con los que cuenta el Grupo, no hacen prever riesgos que puedan condicionar el desempeño de la organización a corto plazo, si bien este año se mantienen como riesgo el riesgo crediticio o limitaciones comerciales, y sobre todo los riesgos vinculados a la falta de fiabilidad y consistencia de las cadenas de suministro.

Por el contrario, las **oportunidades identificadas** que se van a seguir explorando en próximos periodos se derivan en muchos casos de incorporar la **perspectiva social** a los marcos básicos que guían la estrategia de los distintos negocios del Grupo, y al desarrollo de nuevos modelos de economía circular.

Las líneas de negocio en los que el Grupo identifica una mayor capacidad para explotar oportunidades son:

- Desarrollos relacionados con las energías renovables.
- Desarrollos relacionados con los plásticos biodegradables.
- Desarrollos relacionados con el uso de fertilizantes naturales.
- Desarrollos relacionados con la circularidad y reciclabilidad.
- Desarrollos de productos innovadores en cualquier área de negocio.

## ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

En 2023 se ha realizado nuevo análisis de materialidad para el reporte de información no financiera correspondiente a la anualidad de 2022. Como en otras ocasiones se ha realizado a través de un proceso participativo, en el que han intervenido un total de 16 directores de negocio, lo que garantiza una cobertura completa de todos los negocios del Grupo SAMCA.

Este análisis ha valorado por un lado el impacto de los distintos negocios del Grupo en la economía, el medioambiente y las personas, - desde la perspectiva de los distintos grupos de interés-, y posteriormente se ha ponderado dicho impacto con la capacidad del Grupo SAMCA de generar valor, relacionando el resultado con el volumen de facturación de cada negocio. Este enfoque está alineado con los planteamientos de la nueva Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa, y con el concepto de **doble Materialidad**.

### Identificación de temas de sostenibilidad

Previamente al análisis se han validado los aspectos relacionados con la sostenibilidad incluyendo los previstos en la Ley 11/2018 de información no financiera y de diversidad.

La relación de aspectos relevantes para la organización desde el punto de vista económico social y ambiental, coinciden con los consensuados en la anualidad anterior:

Id	Temas de sostenibilidad
1	Políticas contra el Cambio climático
2	Gestión de los residuos
3	Consumo de recursos naturales
4	Respeto de los derechos humanos y laborales
5	Seguridad y Salud laboral
6	Desarrollo y bienestar de las personas
7	Igualdad y diversidad entre los empleados
8	Contribución al desarrollo local
9	Desempeño económico
10	Innovación y nuevas oportunidades de negocio
11	Ética y mecanismos de control contra la corrupción
12	Calidad de productos y servicios y satisfacción del cliente

El Grupo SAMCA dispone de distintos canales y mecanismos para gestionar la relación con los principales Grupos de Interés con los que se relaciona, lo que permite percibir sus expectativas y darles respuesta. En el análisis de materialidad se han considerado los siguientes:

Id	Temas de sostenibilidad	
1	Administración Pública y Entidades Reguladoras.	AD
2	Clientes	CL

3	Perspectiva interna. Trabajadores	PS
4	Proveedores	PV
5	Comunidad en la que opera. Sociedad	SC

### Priorización

Una vez que cada responsable de negocio ha hecho su análisis con el enfoque expuesto, se ha integrado toda la información en una matriz que contempla la media de todos los negocios y se ha ponderado por volumen de facturación.

Se muestran a continuación en orden de importancia:

Orden de prioridad	Aspectos Materiales
1	Seguridad y salud Laboral
2	Gestión de los Residuos
3	Innovación y nuevas oportunidades de negocio
4	Desempeño económico
5	Consumo de recursos naturales
6	Igualdad y diversidad entre los empleados
7	Ética y mecanismos de control contra la corrupción
8	Desarrollo y bienestar de las personas
9	Políticas contra el cambio climático
10	Respeto de los derechos humanos y laborales
11	Contribución al desarrollo local
12	Calidad de productos y servicios, y satisfacción del cliente

Es reseñable la interiorización desde los directores de negocio, de la Seguridad y Salud de las personas, que un año más es el aspecto reconocido como prioritario.

La importancia creciente que la sociedad da a los aspectos ambientales y más concretamente a la gestión de residuos, hace que este aspecto ocupe esta anualidad una segunda posición, compartida con la innovación y nuevas oportunidades de negocio, seguido por desempeño económico, como un elemento clave de la sostenibilidad.

Destacar que los valores intrínsecos al Grupo desde su nacimiento, unido a los importantes avances vinculados a la implantación de su Sistema de Gestión de Compliance Penal, permite que los aspectos vinculados al buen gobierno corporativo se enmarquen en la parte baja de la tabla, debido a que no constituyen una preocupación relevante para los grupos de interés del Grupo SAMCA.

Por último, recalcar que un año más se mantiene el **vínculo entre innovación y sostenibilidad** que en el Grupo SAMCA están estrechamente relacionados, tal como se visibiliza en los proyectos e inversiones que pone en marcha año tras año.

## MATERIALIDAD

Todos los resultados publicados en esta memoria ponen el foco en las líneas de negocio del Grupo SAMCA donde cada aspecto es material. Dichos resultados están asociados en algunos de los casos a los estándares del Global Reporting Initiative e incluyen los aspectos contemplados en la Ley 11/2018 de información no financiera y de diversidad.

## GESTIÓN DE LOS TEMAS MATERIALES

Se muestra el listado completo de aspectos materiales identificados, junto con la explicación del motivo por el que el tema es material para el Grupo SAMCA, así como los compromisos del Grupo en relación al tema material y su cobertura.

ASPECTO	¿PORQUÉ ES MATERIAL?	INICIATIVAS GRUPO SAMCA
<b>1. Políticas contra el Cambio climático</b>	El Grupo SAMCA comparte el reto de frenar el <b>calentamiento global</b> y se suma a las medidas preventivas para frenar sus efectos negativos.	<p>Firme apuesta por la línea de negocio de energía renovable.</p> <p>Puesta en funcionamiento de nuevas capacidades. En cartera nuevos proyectos de desarrollo.</p> <p>Políticas de eficiencia energética. Implantación de acciones que reducen emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>Monitorización de emisiones directas de GEI (alcance 1), emisiones indirectas de GEI por consumo de energía (alcance 2).</p>
<b>2. Gestión de los Residuos</b>	Grupo SAMCA busca minimizar la generación de residuos tanto peligrosos como no peligrosos y la valorización de los mismos.	<p>Implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en las empresas pertenecientes al área industrial del Grupo e iniciativas de valorización de residuos peligrosos y no peligrosos. En 2022 se incorporan FORGASA y TIM a las sociedades que cuentan con un sistema de gestión conforme ISO 14001.</p> <p>Grupo SAMCA está alineado con las exigencias de la Estrategia Europea para 2030 sobre la reducción del impacto ambiental de los residuos plásticos. Su mayor exponente es el proyecto INZEA de NUREL y la actividad de RENOVAPET.</p>

ASPECTO	¿PORQUÉ ES MATERIAL?	INICIATIVAS GRUPO SAMCA
3. Consumo de recursos naturales	<p>Cada año se consumen más recursos naturales de los que el planeta es capaz de regenerar o renovar en ese mismo periodo.</p> <p>Grupo SAMCA busca crear valor compartido prolongando la vida de los recursos, los productos y los materiales, generando beneficios para sus Grupos de Interés, desde la perspectiva de la <b>economía circular</b>.</p>	<p>Evidencias claras que muestran el compromiso del Grupo SAMCA con la economía circular, cuyo principio básico explica en parte la diversificada actividad del Grupo SAMCA en el sector de las arcillas. Otros proyectos relevantes del Grupo en materia de economía circular, son los desarrollados por FORGASA, INZEA, de NUREL y RENOVAPET.</p> <p>Reseñable la obtención en 2021 de la Declaración Ambiental de Producto por parte de MSM y NUREL y más recientemente en 2022 por GRES ARAGÓN-FAVEKER.</p>
	<p>Energía</p> <p>La firme apuesta del Grupo SAMCA por el consumo eficiente y la energía de origen renovable como alternativa a otras fuentes de energía de origen fósil no renovable, queda patente por el desarrollo de la línea de negocio de energías renovables.</p>	<p>Destacar un año más el impulso de centrales Solares Fotovoltaicas destinadas al suministro de Energía Eléctrica en régimen de autoconsumo.</p>
	<p>Agua</p> <p>La gestión del agua engloba la captación (red pública, superficial o pozo), el consumo y el vertido asociados.</p>	<p>Impulso de vertido 0 en instalaciones. Iniciativas de minimización de consumos, aprovechamiento de pluviales y -/aguas de mina.</p> <p>Iniciativas para incrementar el consumo de agua reciclada y reutilizada. Depuración en instalaciones propias de las aguas de vertidos que lo precisan</p>
4. Respeto de los derechos humanos y laborales	<p>El análisis de materialidad de este aspecto se plantea por ser uno de los que hay que reportar en el informe de EINF. (Ley 11/2018).</p>	<p>A través del Código Ético se formaliza la cultura ética y de cumplimiento normativo del Grupo, en sus relaciones con la Administración Pública, los trabajadores, el mercado y la sociedad.</p>
5. Seguridad y salud Laboral	<p>La gestión de la Seguridad y Salud de los trabajadores exige un proceso permanente de sensibilización y formación, junto con una identificación de riesgos y medidas de mitigación.</p>	<p>La gestión de la Seguridad y Salud se articula a través de Servicio de Prevención Ajeno en todas las actividades del Grupo a excepción de SAMCA y AGRASUR, que cuentan con Servicio de Prevención Propio.</p>
6. Desarrollo y bienestar de las personas	<p>Grupo SAMCA apoya el desarrollo y bienestar de las personas como un aspecto clave para lograr su apoyo y compromiso, de manera que se conviertan en los principales embajadores para clientes y resto de grupos de interés.</p>	<p>En el Grupo SAMCA se invierte en la formación y desarrollo de los empleados a través de enfoques estructurados. El Plan IMPULSA, la bonificación de formación de alto nivel, o el apoyo con becas a la Universidad, son algunos ejemplos.</p>

ASPECTO	¿PORQUÉ ES MATERIAL?	INICIATIVAS GRUPO SAMCA
<b>7. Igualdad y diversidad entre los empleados</b>	El Grupo SAMCA se compromete con el principio de igualdad de oportunidades, y el enriquecimiento de la organización a través de la diversidad.	La igualdad de oportunidades y trato justo es un compromiso firme que adquiere el Grupo SAMCA en la relación con los trabajadores, plasmada en su Código Ético.  El Grupo SAMCA cuenta o está negociando Planes de Igualdad en todos sus centros de trabajo que lo requieren.
<b>8. Contribución al desarrollo local</b>	El impacto de las comunidades donde opera el Grupo SAMCA debe ser gestionado. Dicho impacto puede englobar aspectos negativos o positivos, en términos de creación de riqueza y vertebración del territorio, a través de la generación de empleo o la contratación de proveedores locales entre otros.	Grupo SAMCA busca generar impacto positivo en las comunidades donde opera, priorizando la contratación de empleo local y la selección de suministradores de la zona en los casos en los que es posible. La ubicación de los centros productivos del Grupo en zonas en riesgo de despoblación ha contribuido al desarrollo y vertebración de dichas zonas.  A través de la Fundación SAMCA se canalizan también recursos financieros para apoyar la investigación universitaria y distintos proyectos de solidaridad social centrados de forma prioritaria en las zonas donde se ubican las instalaciones del Grupo.
<b>9. Desempeño económico</b>	La sostenibilidad sólo es posible con un buen desempeño económico, que junto con el crecimiento del Grupo, permitirá seguir manteniendo nuestra solvencia, rentabilidad y eficiencia en costes.	El Grupo SAMCA cuenta con una Política de Inversiones y Política Financiera y Contable que se traduce en la dotación de una Reserva Estatutaria de Inversiones; y que da servicio principalmente al área contable y fiscal y orienta los enfoques de gestión para mantener la solvencia y solidez financiera del Grupo.
<b>10. Innovación y nuevas oportunidades de negocio</b>	La innovación es la principal palanca del Grupo SAMCA para conseguir su visión de ser actor referente en todas las líneas de actividad, en muchos casos impulsando proyectos alineados con el compromiso del Grupo con la sostenibilidad.	Un año más el Grupo sigue avanzando en la consolidación de proyectos en los que la innovación va de la mano de la sostenibilidad. NUREL, NOVAPET, ASF y DAYMSA concentran esta anualidad más del 80% de las inversiones del Grupo en I+D+i.
<b>11. Ética y mecanismos de control contra la corrupción</b>	Grupo SAMCA formaliza su cultura ética a través del Código Ético y cuenta con mecanismos de identificación de riesgos y control contra cualquier práctica corrupta.	El Código Ético y el desarrollo de un Sistema de Gestión de Compliance Penal, son los instrumentos implantados en el grupo para formalizar su cultura ética y controlar los riesgos penales corporativos.  En la medida en que el Grupo desarrolla la actividad de promoción inmobiliaria, cuenta con un Manual de prevención del blanqueo de capitales.

ASPECTO	¿PORQUÉ ES MATERIAL?	INICIATIVAS GRUPO SAMCA
<b>12. Calidad de producto y servicio y satisfacción del cliente</b>	El desempeño económico del Grupo es el resultado de unos clientes que en cada línea de actividad eligen el Grupo SAMCA como suministrador. Esto sólo es posible ofreciéndoles un producto y servicio de calidad incontestable.	En todas las empresas del Grupo la calidad de los productos y servicios, orientados a satisfacer a los clientes, es un principio que rige la actuación con este grupo de interés. Además, las empresas del Grupo que cuentan con certificados de calidad, disponen de mecanismos para recoger las reclamaciones de clientes, y en casos concretos sus opiniones, pudiendo medir su satisfacción y gestionar la relación existente.

COBERTURA		
ASPECTO	INTERNA / EXTERNA	LÍNEA DE NEGOCIO
<b>1. Acciones contra el Cambio climático</b>	Interna y externa al Grupo.	<p>Todo el Grupo SAMCA. Contribución positiva de SAMCA, MYTA, EUROARCE MINERÍA Y BRILEN, por sus instalaciones de cogeneración, NUREL, BRILÉN, MSM y SAMCA (Onda) por sus instalaciones de CSF destinadas al autoconsumo, y las empresas MOLINOS DEL EBRO, MOLINOS DEL JALÓN, RENOVABLES SAMCA y MONEGROS SOLAR por su producción de energía renovable, eólica, termoeléctrica y solar.</p> <p>TIM, que permite el uso del ferrocarril, mucho más sostenible y eficiente como alternativa al transporte terrestre de mercancías.</p> <p>Reforestaciones y restauraciones mineras, mayoritariamente de SAMCA y los cultivos agrícolas de las empresas integradas en la marca FRUTARIA, por la actuación de sus plantaciones como sumideros de CO<sub>2</sub>.</p> <p>RENOVAPET, como empresa cuya actividad es fabricación y comercialización de plásticos reciclados.</p>
<b>2. Residuos</b>	Interna y externa al Grupo	<p>Todas las instalaciones del Grupo SAMCA que tienen actividad contribuyen en mayor o menor medida al impacto, si bien la contribución más alta en residuos peligrosos corresponde a la industrial, COLORESMALT, que genera más del 50% de los residuos peligrosos del grupo.</p> <p>En residuos no peligrosos contribución muy alta de SAMCA, (&gt;70%), y otros como las empresas de la unidad de negocio agroalimentario, SAAR e INFRUSESA o las industriales NUREL y BRILÉN.</p>

<b>COBERTURA</b>		
<b>ASPECTO</b>	<b>INTERNA / EXTERNA</b>	<b>LÍNEA DE NEGOCIO</b>
<b>3. Consumo de recursos naturales</b>	Interna y externa al Grupo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales</li> </ul> <p>Las principales contribuciones del Grupo SAMCA a la economía circular se reportan como subproductos y materias recicladas, y provienen mayoritariamente de SAMCA, que se incorporan al proceso de GRES ARAGÓN, COLORESMALT y EUROARCE MATERIAS PRIMAS.</p> <p>Otro ejemplo claro es FORGASA, que utiliza leonardita y otros minerales con contenido húmico explotado por la empresa LEONARDITAS DE ARAGÓN.</p> <p>En el negocio agroalimentario, INFRUSESA contribuye a minimizar el desperdicio de alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Energía</li> </ul> <p>Grupo SAMCA contribuye directamente a la minimización de consumos de recursos naturales para la producción de energía, a través de sus instalaciones de cogeneración, sus CSF de autoconsumo, y sus empresas de producción de energía renovable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua</li> </ul> <p>En general, las instalaciones del Grupo SAMCA que tienen actividad contribuyen directamente al impacto, excepto el negocio de PROMOCIÓN INMOBILIARIA.</p> <p>Las contribuciones más altas corresponden a las agrícolas EXAASA, AGRASUR y EXAGAR, y a RENOVABLES SAMCA (por el agua de refrigeración).</p>
<b>4. Respeto de los Derechos humanos y laborales</b>	Interna y externa al Grupo	<p>Tanto las personas que desarrollan su actividad laboral en el Grupo SAMCA como empresas y profesionales que trabajan para el Grupo, se comprometen a cumplir los principios éticos de su Código Ético.</p>
<b>5. Seguridad y salud Laboral</b>	Interna	<p>Todo el Grupo SAMCA contribuye directamente al impacto. Es el aspecto que ha obtenido un mayor índice en el análisis de materialidad en todas las unidades de negocio.</p> <p>La gestión de la Seguridad y Salud se articula en todas las sociedades del Grupo a través de Servicio de Prevención Ajeno, a excepción de SAMCA Carbón y AGRASUR, que cuentan con Servicio de Prevención Propio. Los resultados de accidentabilidad, (Ver/2.3. Salud y Seguridad), refuerzan lo acertado de las políticas del Grupo en este ámbito.</p>
<b>6. Desarrollo y bienestar de las personas</b>	Interna	<p>Todo el Grupo SAMCA contribuye directamente al impacto ya que las políticas de desarrollo y bienestar de las personas son corporativas y se despliegan a todos los trabajadores.</p>
<b>7. Igualdad y diversidad entre los empleados</b>	Interna	<p>Todo el Grupo SAMCA contribuye directamente al impacto. En el Grupo no se han producido casos de discriminación.</p> <p>En 2022, todas las empresas del Grupo que lo requieren, cuentan o están negociando su Plan de Igualdad. A su vez, todas esas empresas tienen constituida la Comisión de Igualdad, para la Evaluación, Seguimiento y Revisión de dicho Plan de Igualdad.</p>

<b>COBERTURA</b>		
<b>ASPECTO</b>	<b>INTERNA / EXTERNA</b>	<b>LÍNEA DE NEGOCIO</b>
<b>8. Contribución al desarrollo local</b>	Interna y externa al Grupo	<p>Todas las instalaciones activas del Grupo SAMCA tienen impacto en mayor o menor medida en las comunidades donde operan, a través, entre otras cuestiones, del empleo generado. Este impacto es si cabe más positivo en las instalaciones de los negocios de MINERÍA ENERGÉTICA, MATERIAS PRIMAS CERÁMICAS Y AGRICULTURA, ya que en muchos de los casos sus centros de trabajo se ubican en zonas con un alto riesgo de despoblación.</p> <p>A través de la Fundación SAMCA, el grupo ha contribuido a proyectos destinados a Organizaciones sociales, Universidades, Acciones culturales y Entidades locales.</p>
<b>9. Desempeño económico</b>	Interna y externa al Grupo	<p>El desempeño económico cubre la dimensión económica del concepto de sostenibilidad, analizando el impacto del Grupo SAMCA en la situación económica de sus grupos de interés y en los sistemas económicos donde opera.</p> <p>Todas las instalaciones del Grupo SAMCA que han desarrollado actividad en 2022 han contribuido directamente al impacto. En sus trabajadores a través del empleo, en los proveedores, subcontratistas y clientes que forman parte de la cadena de valor de los productos y servicios que el Grupo pone en los mercados donde opera, y en las zonas donde se ubican sus instalaciones.</p>
<b>10. Innovación y nuevas oportunidades de negocio</b>	Interna y externa al Grupo	<p>El Grupo ha invertido en proyectos de innovación 6.484 M€ en 2022. Las mayores inversiones corresponden a NUREL, DAYMSA, y en menor medida NOVAPET y ASF.</p>
<b>11. Ética y mecanismos de control para la corrupción</b>	Interna y externa al Grupo.	<p>El Grupo SAMCA dispone de Política de Cumplimiento y Código Ético, actualizados en 2021.</p> <p>En 2022 ha obtenido el certificado conforme UNE 19601 Sistemas de Gestión de Compliance Penal que garantiza la normalización de los procesos de gestión de riesgos penales corporativos.</p> <p>Por su parte se analizan formalmente riesgos ambientales en SAMCA, MSM Planta de Belorado, EUROARCE. Plantas de Navas y Tamame, RENOVABLES SAMCA. CST La Florida y CST La Dehesa BRILÉN, NOVAPET y DAYMSA.</p> <p>Además, el Grupo SAMCA cuenta con un Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales.</p>
<b>12. Calidad de producto y servicio y satisfacción del cliente</b>	Interna y externa al Grupo.	<p>En todas las actividades del Grupo SAMCA se contribuye directamente a la calidad de servicio y satisfacción de cliente, a lo largo de toda la cadena de valor.</p> <p>El control se inicia con la gestión de los aprovisionamientos. Las empresas que incorporan criterios ambientales en las decisiones de compra, son las que están certificadas por ISO 14.001:2015: MYTA, MSM, GRES ARAGÓN-FAVEKER, DAYMSA, BRILEN, NOVAPET, NUREL, SAAR, INFRUSESA, FORGASA y TIM.</p> <p>Las empresas del Grupo que desarrollan mecanismos formales para el análisis de satisfacción de los clientes son las que están certificadas en ISO 9001:2015: MYTA, MSM, EUROARCE MINERÍA, GRES ARAGÓN-FAVEKER, EUROARCE MATERIAS PRIMAS, BRILEN, NOVAPET, NUREL, FARMAPLAS, INFRUSESA y TIM.</p>

## I. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

El Grupo SAMCA muestra un decidido compromiso social y un esfuerzo constante para que todas sus actividades sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. La investigación, el desarrollo y la innovación ponen al alcance técnicas cada vez mejores para minimizar los impactos ambientales e integrar los espacios restituidos en sus hábitats naturales.

El cumplimiento estricto de la legislación medioambiental es la base del compromiso con el medio ambiente que se apoya en la identificación, actualización y revisión regular de los requisitos legales aplicables a cada instalación, así como de los compromisos de carácter medioambiental que, por propia iniciativa, se puedan suscribir.

A través del Código Ético, todas las personas que forman parte del Grupo SAMCA están informadas formalmente de estos compromisos, con objeto de que sean conscientes del impacto ambiental que generan las actividades que realizan, y que se comprometan de forma activa y responsable en minimizar estos impactos.

Además, el Grupo SAMCA identifica y controla las potenciales repercusiones que tanto las actividades industriales, productos y servicios como los proyectos en desarrollo, pudieran causar en el medio ambiente, con el objetivo de actuar de forma preventiva facilitando los medios para prevenir y evitar la contaminación o daños al medio ambiente en general.

Concreción de lo anterior es que todas las instalaciones en las que el Grupo SAMCA desarrolla sus actividades empresariales y las actuaciones urbanísticas que promueva o ejecute deben contar en todo momento con las licencias, permisos, autorizaciones o declaraciones responsables que la legislación exija, y cumplir en su funcionamiento con las exigencias de la legislación y el condicionado de las resoluciones administrativas, mediante la tramitación de las autorizaciones pertinentes: Autorizaciones ambientales integradas (AAI), o las licencias ambientales, previa Evaluación del Impacto Ambiental (EIA), cuando es preceptiva. Adicionalmente en los casos de instalaciones afectadas por la normativa SEVESO (Accidentes graves), se implantan las acciones necesarias para su cumplimiento.

Actualmente en el Grupo SAMCA, 30 instalaciones cuentan con Declaración de Impacto Ambiental, DIA, de proyectos constructivos, 12 con Autorización Ambiental Integrada, AAI, y 2 con Autorización Ambiental Unificada, AAU, tal como se muestra en la tabla adjunta.

Las instalaciones en las que no es exigible la autorización ambiental disponen de licencia ambiental o equivalente.

SOCIEDAD	INSTALACIÓN	AAI	DIA	AAU	AC. GRAVES
SAMCA	Centro de Onda	x			
	Centro de Cabanes	x			
MYTA	Mina Orera		x		
	Mina María Luisa		x		
	Mina La Loma		x		
	Mina Cantera del Redondo		x		

<b>MSM</b>	Mina Belorado		x	
	Planta Belorado	x		
	Planta Villarrubia		x	
<b>EUROARCE</b>	Mina Navas		x	
	Planta Navas			x (N. superior)
	Planta Tamame			x (N. inferior)
	Mina Castellote		x	
	Mina Codoñera		x	
	Mina Santolea		x	
	Mina Ntra. Sra. Del Pilar		x	
	Mina Laura		x	
<b>SICA</b>	Grupo Minero Guadazaón		x	
<b>GRES</b>	Planta 1	x		
	Planta 2	x		
<b>FAVEKER</b>	Planta FAVEKER	x		
<b>COLORESMALT</b>	Planta	x		
<b>DOLOMIAS</b>	Planta Morés	x		
<b>AMSADOL</b>	Mina		x	
<b>MOLINOS DEL EBRO</b>	PE Atalaya		x	
	PE El Bayo		x	
	PE La Serreta		x	
	PE Monteros		x	
	PE Los Visos		x	
	PE El Llano		x	
	PE El Tollo		x	
	PE Valdejalón		x	
<b>RENOVABLES</b>	CST La Florida		x	x (N. superior)
	CST La Dehesa		x	x (N. superior)
<b>MOL JALON</b>	PE Puerto Escandón		x	
	PE Ampl. Puerto Escandón		x	
<b>MOLINOS DEL MONCAYO</b>	PE El Picador		x	
	PE Las Azubías		x	
<b>MONEGROS SOLAR</b>	CSF Los Limonetes		x	
<b>BRILÉN</b>	Planta	x		x (N. inferior)
<b>NOVAPET</b>	Planta	x	x	x (N. inferior)
<b>NUREL</b>	Planta	x		
<b>DAYMSA</b>	Planta	x		

Ese **principio de precaución de la gestión de riesgos**, rige las actuaciones del Grupo SAMCA tanto en la operativa de cada negocio, como en el desarrollo y la puesta en el mercado de nuevos productos y servicios.

Como ejemplo, en aplicación de la Ley 26/2007, de Responsabilidad Ambiental, cuyo objeto es regular la responsabilidad de los operadores de prevenir, evitar y reparar los daños medioambientales, con los principios de prevención y de “quien contamina paga”, se ha realizado el preceptivo **análisis de riesgos ambientales** de todas las empresas del Grupo que lo requieren. En este punto, el Grupo SAMCA, ha constituido en cada uno de los casos, garantía financiera superior a las valoraciones derivadas de dichos análisis, para cubrir con holgura cualquier tipo de contingencia que pudiera producirse, a la vez que ha establecido mecanismos para minimizar al máximo esos posibles escenarios.

Las sociedades industriales del Grupo: GRES ARAGÓN–FAVEKER, BRILEN, NOVAPET, NUREL, SAAR, INFRUSESA, MYTA, MSM, DAYMSA, FORGASA y TIM cuentan con un sistema de gestión ambiental conforme a la norma ISO 14001:2015, lo que garantiza la existencia de enfoques formales en la gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con sus aspectos ambientales, la evaluación de cumplimiento de requisitos legales, normativos y otros requisitos del entorno en el que operan, y la identificación de las necesidades y expectativas de carácter ambiental de sus grupos de interés clave.

Por su parte GRES ARAGÓN–FAVEKER, EUROARCE CERAMICS, NUREL, BRILEN, NOVAPET y SAAR, cuentan además con un sistema de gestión de la energía certificado conforme a la norma UNE EN ISO 50.001:2018, que incluye un compromiso de mejora de su desempeño energético. NUREL cuenta también con certificado de que el 100% de la energía utilizada en su centro de producción proviene de recursos renovables.

Además, DAYMSA y JISA cuentan con un sistema de gestión implantado conforme a UNE 142500 referente a los insumos utilizables en la producción vegetal ecológica fertilizantes, enmiendas y sustratos de cultivo.

Estos sistemas de gestión son auditados al menos anualmente, tanto interna como externamente.

En conclusión, los principios que sustentan la gestión ambiental en el Grupo SAMCA, junto con los sistemas y controles que lleva implícitos, permiten minimizar los riesgos ambientales inherentes a su actividad. Un reflejo de lo adecuado de estos enfoques es el hecho de que en los últimos años no se ha producido ningún tipo de incidencia en materia ambiental que haya derivado en sanciones graves por incumplimiento de la normativa ambiental, ni ha habido derrames significativos en ninguna de las instalaciones del Grupo SAMCA.

## 1.1. CONTAMINACIÓN

La Unión Europea pretende ser neutra en términos climáticos en 2050. Esta meta constituye el núcleo del Acuerdo Verde Europeo y está en línea con el compromiso comunitario de aumentar la acción climática global y con los compromisos del Acuerdo de París. En clave nacional, en noviembre de 2020 se aprobó la Estrategia de descarbonización a Largo Plazo, (ELP 2050), para una Economía Española Moderna, Competitiva y Climáticamente Neutra en 2050.

Esta estrategia de descarbonización busca reducir un 90% las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en 2050 con respecto a 1990 y que el 10% restante sea absorbido por los sumideros de carbono.

Desde mayo de 2021 España cuenta con una nueva herramienta para prevenir reducir o reparar las emisiones de carbono, con la **Ley de Cambio Climático y Transición Energética**, que otorga amparo legal a la lucha contra el cambio climático y la transición energética, asumiendo que las acciones necesarias conllevan transformaciones tecnológicas y cambios en la industria.

La aplicación de esta ley se verá reforzada con la puesta en marcha del “CBAM (conocido por sus siglas en inglés, Carbon Border Adjustment Mechanism, “MAFC” en castellano) como mecanismo de ajuste fronterizo del carbono que, una vez entre plenamente en vigor, obligará a los importadores de bienes de la Unión Europea a comprar certificados equivalentes al precio del carbono que deberían haber pagado si los bienes se hubieran producido con arreglo a las normas de fijación de precios del carbono de la UE.

El Grupo SAMCA es un agente activo en este reto global, a través de la Innovación, orientada hacia una gestión cada vez más eficiente de los recursos y conocimientos disponibles, así como de otras medidas que contribuyen a la transición hacia una economía descarbonizada. Se exponen a continuación las más reseñables:

### **Generación de energía eléctrica a partir de energías renovables**

Un sistema energético basado fundamentalmente en energías renovables es uno de los principales objetivos de la estrategia española de descarbonización a largo plazo. En este punto, la apuesta del Grupo SAMCA por las energías renovables es clara, y con ella su contribución al **ODS 7 - Energía asequible y no contaminante**. El Grupo incrementa año a año su capacidad para generar energía renovable, a través de las empresas eólicas **Molinos del Ebro, Molinos del Jalón y Molinos del Moncayo, Renovables Samca**, que gestiona centrales solares termoeléctricas y **Monegros Solar**, titular de la planta fotovoltaica con la que cuenta el Grupo.

A esto hay que sumar los proyectos de instalación fotovoltaica de autoconsumo. Además de **Nurel**, en 2020, y la instalación de **MSM de Villarrubia de Santiago (Toledo)** y **Brilén** en 2021, durante el año 2022 ha entrado en funcionamiento la ampliación de las centrales de Brilén y Nurel, y nueva central solar fotovoltaica en **Onda (Castellón), titularidad de S.A.M.C.A.**

Durante el año 2022, también se han iniciado los trabajos de ingeniería y tramitación administrativa de diversas centrales solares fotovoltaicas adicionales destinadas al suministro de energía eléctrica, en régimen de autoconsumo, de distintas instalaciones industriales y mineras del Grupo SAMCA, previéndose la ejecución durante el año 2023 de al menos una instalación adicional de potencia aproximada de 6 MW.

Las potencias eléctricas totales instaladas en los inversores de dichas instalaciones ascienden a **25 MW** aproximadamente.

### **Instalaciones de cogeneración**

BRILEN, las plantas de producción de atomizado de SAMCA en Onda y en Cabanes, la planta de Navas de Oro de EUROARCE MINERIA y la planta de Maderuelo de MYTA, cuentan con instalaciones de cogeneración que contribuyen a la descarbonización de la economía, por cuanto se trata de un sistema de alta eficiencia energética que permite ahorrar energía mediante la producción combinada de calor y electricidad.

**Eficiencia energética:** El Grupo ha puesto en marcha durante el año 2022 la ejecución de proyectos de eficiencia energética en dos vertientes, por un lado, proyectos de mejora de procesos, como cambio de motores o sustitución de luminarias por tecnología led, que permiten reducir la línea base de desempeño energético en las instalaciones en las que se ha actuado, generando ahorros en el ejercicio siguiente a su puesta en funcionamiento. El ahorro eléctrico estimado en el total de proyectos de este tipo es de 2.131 MWhe/año.

Por otro lado, la inversión en la instalación de centrales solares fotovoltaicas de autoconsumo ya mencionadas, de las que se prevé un reemplazo de consumo eléctrico por fuente de origen renovable de gestión propia, de 18.990 MWhe/año.

El **capital natural** es otro de los grandes protagonistas de la ruta que marca esta Estrategia, además de por su valor intrínseco, por su contribución a la absorción de CO<sub>2</sub> de la atmósfera. El papel de los sumideros de carbono, esencial en este proceso, es otra de las contribuciones del Grupo SAMCA, que en esta anualidad ha continuado con las inversiones en las plantaciones adscritas a su negocio agrícola, y las restauraciones paisajísticas acometidas en su negocio minero, contribuyendo a la generación de estos reservorios de CO<sub>2</sub>.

A continuación, se aporta el agregado de producción de energía renovable, y de consumos

energéticos internos de todas las sociedades que constituyen el Grupo SAMCA:

<b>PRODUCCIÓN ENERGÍA RENOVABLE (MWh/año)</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Cogeneración + Eólica + Solar Termoeléctrica + Solar Fotovoltaica+ C.S.F. Autoconsumo	1.149.266	1.589.140	<b>1.656.777</b>

El incremento en 2022 se explica:

- Por la contribución de los C.S.F. de autoconsumo en los complejos industriales ubicados en Barbastro (Huesca) y Villarrubia de Santiago (Toledo), en 2021, titularidad respectivamente de Brilén, S.A. y Minera de Santa Marta, S.A, que se suman a las ampliaciones de Brilén y Nurel de 2022 y a la entrada en funcionamiento este mismo año de nueva central solar fotovoltaica en Onda (Castellón), titularidad de S.A.M.C.A.
- Por la puesta en funcionamiento del parque eólico Valdejalón de Molinos del Ebro en marzo de 2022 y la contribución del Parque Eólico “El Tollo” que comenzó la generación efectiva de electricidad a finales de 2021.

<b>CONSUMO ENERGÉTICO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Consumo de Energía Eléctrica. MWh/año	387.065	419.098	<b>429.196</b>
Consumo Energía Eléctrica origen renovable. MWh/año	52.044	64.521	<b>106.279</b>
Consumo de GAS NATURAL Nm <sup>3</sup>	125.852.513	159.118.672	<b>147.533.279</b>
Consumo de Gasóleo. t	14.196	12.012	<b>9.556</b>
Consumo de Gasolina. t	-	26	<b>322</b>
Consumo de Otros Combustibles <sup>(1)</sup>	4.699	4.842	<b>1.769</b>

(1) Los datos reportados en “otros combustibles” incluyen en 2022 el consumo de orujo de extracto de oliva de AGRINARSA, además de los consumos reportados otras anualidades en concreto: FUEL Valorizado de MYTA, Coque de DOLOMIAS, Aceites de Cogeneración de BRILEN y propano de TAUSTE GANADERA.

Se observa que el consumo total de energía eléctrica se ha incrementado el 2,4% respecto a 2021. Este incremento se ve totalmente “compensado” con el consumo de energía eléctrica de origen renovable que se ha incrementado un 64,7%.

La contaminación acústica no se considera un aspecto significativo ya que, en términos generales las instalaciones están suficientemente alejadas de los núcleos de población, no habiéndose recibido hasta el momento quejas por el ruido en ninguna de las instalaciones del Grupo. Además, en las instalaciones sometidas a Autorización Ambiental Integrada se realizan mediciones periódicas, estando éstas en los términos previstos en la legislación ambiental correspondiente.

En cuanto a la contaminación lumínica, tampoco es un aspecto significativo en el Grupo SAMCA, si bien, a partir de la entrada en vigor en 2008 del Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus instrucciones técnicas, se viene contemplando este aspecto en el diseño de las instalaciones, incorporando luminarias exteriores que cumplan los requerimientos establecidos por dicho reglamento, para evitar la contaminación lumínica.

## 1.2. ECONOMIA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Al igual que en las políticas europeas de descarbonización, el Grupo SAMCA visibiliza su compromiso con el **principio de economía circular**, a través de actuaciones que crean valor compartido prolongando la vida de los recursos, los productos y los materiales, reduciendo la generación de residuos al **cerrar el ciclo de vida de los recursos disponibles y la demanda de materias primas**, agua y energía mediante su recirculación, contribuyendo así al **ODS 12- Producción y consumo responsables**.

La innovación al servicio del aprovechamiento de materiales extraídos en la actividad minera para convertirlos en materias primas, fue el germen de la actividad del Grupo SAMCA en el sector de las arcillas. Así, arcillas extraídas en EUROARCE MINERIA, que en origen no se procesaba, gracias a la innovación en los procesos de molienda y atomizado en SAMCA ONDA, ha servido para el desarrollo de la actividad de las sociedades del Grupo GRES ARAGÓN y COLOR ESMALT.

GRES ARAGÓN\_FAVEKER por su parte fabrica envoltentes con productos reciclados y reciclables, desarrollando fachadas resistentes, que reducen consumo energético -y consecuentemente emisiones de CO<sub>2</sub>, y que contribuyen a la rehabilitación de edificios.

FORGASA es otra de las apuestas del grupo en economía circular y generación de valor compartido. Tras un ambicioso proyecto de innovación, se logra el aprovechamiento de un recurso como la leonardita y otros minerales con contenido húmico, para la obtención de un fertilizante bioestimulante y recuperador de suelo.

BRILÉN va a suponer también una importante contribución del Grupo SAMCA a la economía circular, a través de la filial RenovaPet que procesa residuos externos para fabricar PET reciclado, cuya entrada en funcionamiento está prevista para el primer trimestre de 2023. Actualmente BRILEN recupera todo el rechazo de mazacote que antes se gestionaba como residuo y ahora se microniza y se incorpora de nuevo en la línea de polimerización.

El Grupo SAMCA lleva años impulsando soluciones para la reducción del impacto ambiental de los residuos plásticos, siendo su contribución más destacada **Nurel INZEA** que desarrolla, desde hace más de 10 años, una tecnología única para la fabricación de plásticos biobasados y compostables.

Esta misma sociedad, NUREL, está impulsando iniciativas para visibilizar la sostenibilidad de sus productos y procesos. Como ejemplo ha abordado el análisis de los impactos cradle-to gate de sus productos mediante el Análisis de su Ciclo de Vida. Actualmente cuenta con una declaración ambiental de producto (**Environmental Product Declarations, EPD**), conforme ISO 14.025 de su producto hilo de Nylon 6 yarns. Esta declaración permite destacar un producto respetuoso con el medio ambiente, basado en información del ciclo de vida (ACV) conforme a normas internacionales y datos ambientales cuantificados.

MSM por su parte ha realizado también la Declaración Ambiental de Producto (**EPD**) y Declaración climática (equivalente a la Huella de Carbono de Producto) con base en un Análisis de su Ciclo de Vida bajo el esquema de acreditación de ENVIRONDEC.

En esta misma línea GRES ARAGON ha realizado en 2022 el Análisis de Ciclo de Vida para dos gamas de producto (fachada ventilada y bases porcelánicas) habiendo obtenido la correspondiente Declaración Ambiental de Producto, DAP, que consiste en un informe verificado por terceros, y reconocido internacionalmente, que brinda información completa, transparente y fiable sobre el impacto ambiental de un producto a lo largo de su ciclo de vida. El producto de fachada ventilada cuenta además con Declaración climática. Estas nuevas declaraciones ambientales se suman a la

que obtuvo Gres Aragón en 2013 para recubrimientos cerámicos.

Estas declaraciones ambientales han sido registradas y publicadas en la web de Internacional EPD System (<https://www.environdec.com>). Tienen validez global, y son aceptadas por los esquemas Green Building (p.e. BREEAM, LEED), el software Building Information Management (BIM) para análisis de ciclo de vida de edificios y en la contratación pública. Además, tienen reconocimiento europeo con ECO Platform.

En el mismo orden de cosas, el Grupo SAMCA busca minimizar la generación de residuos peligrosos y la valorización de los no peligrosos con importantes resultados conseguidos a nivel de Grupo. En definitiva, del total de residuos peligrosos y no peligrosos generados en las distintas actividades del grupo SAMCA, un **94%** tienen como destino la valorización.

En relación con las acciones para combatir el desperdicio de alimentos, en INFRUSESA se transforma fruta de la mejor calidad que no se puede comercializar directamente por su apariencia, pero que se convierte en cremogenados para la fabricación de mermeladas, néctares, smoothies y compotas-, contribuyendo al **ODS 2 - Fin de la pobreza**.

Además, el bagazo - residuo de la fruta una vez exprimida- que se produce en INFRUSESA y SAAR se destina a alimentación animal, y los huesos de las frutas de INFRUSESA y AGRINARSA se transforman como biomasa en combustible para el entorno rural.

Por su parte TAUSTE GANADERA valoriza los residuos de estiércol y purín de la granja, como materia prima para compostar y fabricar fertilizantes naturales.

Los principales resultados del Grupo SAMCA en los que respecta a efluentes y residuos son los siguientes:

EFLUENTES Y RESIDUOS	2020	2021	2022
Vertido de agua a colector municipal, m <sup>3</sup>	-	-	418.326
Vertido de agua a DPH, m <sup>3</sup>	-	-	1.185.036
Vertido depurado internamente (EDAR propia) , m <sup>3</sup>	-	-	1.464.292
Vertido depurado externamente, m <sup>3</sup>	-	-	1.013
Residuos PELIGROSOS producidos en la instalación. t	983	1.210	1.198
Residuos NO PELIGROSOS producidos en la instalación. t	42.300	45.552	33.412
Residuos PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS CUYO DESTINO ES LA VALORIZACIÓN. t	39.927	43.283	32.706

Nota: Los datos de vertido no incluyen información de 2020 y 2021 ya que se ha modificado el criterio de reporte, con objeto de que ofrezca una información más ajustada a la realidad del Grupo en este aspecto ambiental.

### 1.3. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

En el Grupo SAMCA la gestión del uso de los materiales se orienta a minimizar el volumen necesario, y fomentar la utilización de materiales reciclados. Para ello el Grupo ha normalizado procedimientos generales de compras para los suministros que demandan todas las actividades del Grupo: combustible, energía, repuestos, envases y embalajes, por ser las familias de compras más representativas.

Los datos de consumos de materiales son los siguientes:

<b>MATERIALES (t)</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Materias primas	5.895.978	6.290.796	<b>6.963.036</b>
Subproductos y materias RECUPERADAS	318.669	388.231	<b>411.811</b>
Total Plástico	2.495	5.852	<b>3.213</b>
Total Papel/Cartón	10.280	8.428	<b>8.605</b>
Total Madera	8.244	8.445	<b>8.412</b>
Total Metal	-	557	<b>728</b>
Total Plástico (Reciclado/Reutilizado)	509	3.243	<b>2.838</b>
Total Papel/Cartón (Reciclado/Reutilizado)	500	750	<b>618</b>
Total Madera (Reciclado/Reutilizado)	7.497	4.527	<b>4.362</b>
Total Metal (Reciclado/Reutilizado).	11	19	<b>6</b>
Otros (aditivos, fertilizantes, etc.)	15.579	20.828	<b>18.739</b>

Nota: Los datos reportados son, de manera preferente, los que se incluyen en las diferentes comunicaciones oficiales o registros que son de aplicación tal como los Planes de Labores de explotaciones mineras, libros Registro de Residuos peligrosos y No peligrosos y Declaraciones anuales de envases y residuos de envases. Los consumos de materias primas y aditivos de instalaciones industriales que no son objeto de comunicaciones oficiales se determinan a partir de los registros de compras y existencias reflejados en el sistema de gestión SAP.

Respecto a la gestión del agua, ésta engloba la captación (red pública, superficial o pozo), el consumo y el vertido asociados.

Alineado con el **ODS 6, Agua limpia y saneamiento**, Grupo SAMCA, impulsa el **vertido 0 en instalaciones**. En este sentido el ejemplo más destacable es la instalación de MSM ubicada en Villarrubia de Santiago (Toledo) que cuando fue adquirida a sus anteriores propietarios tenía un consumo anual superior a los 3 Millones de m<sup>3</sup>, el consumo actual en la planta está en torno a los 200.000 m<sup>3</sup>. La planta *está a la espera de la* correspondiente autorización por la Confederación Hidrográfica del Tajo del aprovechamiento de aguas pluviales que permitirá reducir adicionalmente el consumo procedente del río Tajo junto al que se ubica la planta.

Paralelamente se están poniendo en marcha iniciativas como la instalación de red separativa de pluviales para el aprovechamiento de agua de lluvia, o para incrementar el consumo de agua reciclada y reutilizada.

<b>CONSUMO AGUA POR FUENTE DE SUMINISTRO (m<sup>3</sup>)</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Suministro RED PUBLICA	1.445.412	1.531.372	<b>1.485.329</b>
Suministro CAPTACION SUPERFICIAL (Rio o embalse)	15.547.353	15.582.854	<b>11.425.277</b>
Suministro CAPTACION SUBTERRÁNEA (Pozo)	3.518.911	3.160.733	<b>4.007.790</b>
Aprovechamiento de pluviales/aguas de mina	44.064	55.102	<b>46.138</b>
Consumo de agua reciclada y reutilizada	2.406.431	3.894.233	<b>3.666.171</b>

En el Grupo SAMCA el consumo de agua industrial se somete siempre que es posible a procesos de recirculación que permite reutilizar el agua y minimizar su consumo, sobre todo en los procesos muy intensivos en consumo de agua. Del total reportado, un 70% corresponde a la aportación de

las plantas de SICA, cuyo proceso de separación de arenas y caolines se realiza en su totalidad en vía húmeda, y gracias a la eficiencia obtenida en el proceso de recirculación, el volumen de agua finalmente consumida es una pequeña proporción de la utilizada.

Por su parte, los consumos de agua vinculados a la captación superficial y subterránea se corresponden fundamentalmente a las empresas agrícolas y están estimados sobre la base de los caudales concesionales otorgados por la Confederación Hidrográfica correspondiente, con base al Plan Hidrológico de cuenca, en función de las hectáreas y del tipo de cultivo.

Las instalaciones que tienen un consumo o reutilización de agua significativo y a su vez son de “vertido cero de agua de proceso industrial” son las siguientes:

- SAMCA planta de Onda (Castellón).
- MSM planta de Belorado (Burgos).
- GRES DE ARAGÓN plantas 1 y 2 en Alcañíz (Teruel).
- SICA plantas 1, 2 y 3 ubicadas en Arguisuelas (Cuenca).
- EUROARCE MINERÍA, planta de Tamame en Peñausende (Zamora)

## 1.4. CAMBIO CLIMÁTICO

La lucha contra el cambio climático es uno de los grandes desafíos de la humanidad, tanto en lo que respecta a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, como a la propia adaptación al cambio.

Como se ha avanzado, en mayo de 2021 se produjo en España un avance importante en su compromiso para luchar contra el Cambio Climático con la entrada en vigor de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, que otorga amparo legal a la lucha contra el Cambio Climático.

La Ley establece cuatro objetivos mínimos para el año 2030:

1. Reducir en el año 2030 las emisiones de gases de efecto invernadero del conjunto de la economía española en, al menos, un 23% respecto del año 1990.
2. Alcanzar en el año 2030 una penetración de energías de origen renovable en el consumo de energía final de, al menos, un 42%.
3. Alcanzar en el año 2030 un sistema eléctrico con, al menos, un 74% de generación a partir de energías de origen renovable.
4. Mejorar la eficiencia energética disminuyendo el consumo de energía primaria en, al menos, un 39,5%, con respecto a la línea de base conforme a normativa comunitaria.

Asimismo, establece que antes de 2050 España deberá alcanzar la neutralidad climática, y el sistema eléctrico deberá estar basado exclusivamente en fuentes de generación de origen renovable.

En el mismo orden de cosas, en julio de 2021 se presentó el paquete de medidas «Objetivo 55» (o «Fit for 55»), que contempla un conjunto de propuestas con el fin de garantizar que las políticas de la UE se ajusten a los objetivos climáticos acordados por el Consejo y el Parlamento Europeo. En concreto, «Objetivo 55» propone elevar la ambición en materia de clima para 2030, comprometiéndose a reducir las emisiones en al menos un 55% de aquí a 2030.

El Grupo SAMCA comparte el reto de frenar el calentamiento global, y se suma a las medidas preventivas para frenar sus efectos negativos, implantando iniciativas para la mejora de la eficiencia energética y consecuentemente la reducción de emisiones de gases de efecto

invernadero, en línea con el **ODS 13 - Acción por el Clima**.

En 2022 se han llevado a cabo los siguientes proyectos:

- Reducción del consumo térmico y eléctrico en el proceso de atomización de la planta de Cabanes y optimización del proceso productivo de atomización de Onda.
- Sustitución del agua de ósmosis por agua condensada generada en planta en alimentación a calderas, en MSM Villarrubia.
- Adaptación a mejores tecnologías disponibles de la instalación de cristalización de sal de Glauber, en MSM Belorado
- Sustitución de luminarias por tecnología led y sustitución de ventiladores en torres de refrigeración en NUREL
- Mejoras de proceso, cambio de motores, renovación de iluminación y acciones tras auditoria de aire comprimido en Gres Aragón.
- Mejoras de proceso en Faveker.
- Cambio de luminarias en Myta Orera

En total estos proyectos han permitido reducir la línea base de desempeño energético en las instalaciones en las que se ha actuado, generando ahorros en el ejercicio siguiente a su puesta en funcionamiento. El ahorro eléctrico estimado en el total de proyectos de este tipo es de 2.131 MWhe/año.

Además, esta anualidad ha entrado en funcionamiento la nueva central solar fotovoltaica de autoconsumo en Onda, y la ampliación de las CSF de autoconsumo de Brilén y Nurel, de las que se prevé un reemplazo de consumo eléctrico por fuente de origen renovable de gestión propia, de 18.990 MWhe/año.

El compromiso del Grupo SAMCA por la lucha contra el cambio climático se refuerza con su contribución a la absorción estimada de CO<sub>2</sub>, derivada de su actividad agrícola, y de la restauración paisajística de las explotaciones mineras. Toda esa vegetación actúa como sumidero de CO<sub>2</sub>, por su función vital principal, la fotosíntesis (en el que los vegetales captan CO<sub>2</sub> de la atmósfera o disuelto en agua y con la ayuda de la luz solar lo utilizan en la elaboración de moléculas sencillas de azúcares). Mediante esta función, los vegetales absorben CO<sub>2</sub> que compensa tanto las pérdidas de este gas que sufren por la respiración, como el que se emite en otros procesos naturales como la descomposición de materia orgánica.

Otra de las líneas de negocio con la que el Grupo SAMCA contribuye a la reducción del cambio climático es la Terminal Intermodal de Monzón, TIM, que con su apartadero ferroviario en el polígono La Armentera de Monzón, ha supuesto un ahorro evidente frente al transporte por carretera.

Estas cuestiones, unidas a las emisiones directas evitadas por generación de energía eléctrica renovable, avalan el **compromiso de Grupo SAMCA con la reducción del cambio climático**.

Reseñar que en 2021 el Grupo puso en marcha un proyecto para adecuar su metodología de medición y declaración de emisiones a la norma UNE EN ISO 14.064-1:2019 “Gases de Efecto Invernadero. Especificaciones con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero”.

Esta circunstancia ha provocado que los datos de emisiones de GEI evitadas y de absorciones estimadas de CO<sub>2</sub> por reforestación, restauraciones mineras, y cultivos agrícolas, se reporten desde 2021, año en el que se adaptó su cálculo a la metodología propuesta por ISO 14064:2019.

EMISIONES t CO <sub>2</sub> (1)	2020	2021	2022
Emisiones directas GEI (alcance 1)	340.487	402.749	<b>351.228</b>
Emisiones indirectas GEI por consumo de energía (alcance 2)	30.138	25.587	<b>37.390</b>
Emisiones de GEI directas EVITADAS por generación de energía eléctrica RENOVABLE	139.895	188.856	<b>235.729</b>
Emisiones de GEI EVITADAS (Por actuaciones eficiencia energética y transporte intermodal)	-	20.137	<b>16.230</b>
Absorciones estimadas de CO <sub>2</sub> (Reforestación restauraciones mineras y cultivos agrícolas)	-	18.412	<b>18.057</b>

(1) Nota: Los factores y fuentes de datos utilizados para el cálculo de las emisiones de CO<sub>2</sub> son los siguientes:

- El factor de emisión del sistema eléctrico español para el año 2022 disponible en la web de REE: [https://www.ree.es/es/datos/generacion/no-renovables-detalle-emisiones-CO<sub>2</sub>](https://www.ree.es/es/datos/generacion/no-renovables-detalle-emisiones-CO2)
- Densidad de los combustibles, se han tomado los valores medios correspondientes a los rangos establecidos para los mismos en el “Real Decreto 61/2006 por el que se determinan las especificaciones de gasolinas, gasóleos, etc”. En concreto para el gasóleo 0,85 Kg/l en base a su ficha técnica de seguridad.
- Absorciones estimadas de CO<sub>2</sub> por efecto sumidero en plantaciones, los cálculos se han realizado en base al Informe Inventarios GEI 1990-2020 (Edición 2022) España, y la publicación del libro “Producción de Biomasa y Fijación de CO<sub>2</sub> por los bosques españoles” de Gregorio Montero, Ricardo Ruiz Peinado y Marta Muñoz por parte del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), 2005.
- Esta anualidad no se reporta información de “Otras emisiones de Gases de Efecto Invernadero” por considerar que no son representativos de la totalidad del Grupo y resultan excesivamente técnicos para los grupos de interés. Si en algún caso se quieren consultar, estos datos son públicos en las correspondientes declaraciones PRTR.

## 1.5. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

El **ODS 15 - Vida de Ecosistemas Terrestres**, busca proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas, gestionar sosteniblemente los bosques, detener e invertir la degradación de las tierras, combatir la desertificación y frenar la pérdida de biodiversidad.

La gestión sostenible de los ecosistemas donde opera y la protección de la biodiversidad, han sido siempre un elemento básico de la gestión ambiental del Grupo SAMCA, desde los siguientes principios:

- Integrar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en el desarrollo de las actividades del grupo.
- Establecer mecanismos que aseguren la protección y conservación de los valores ambientales en las actividades desarrolladas, especialmente en entornos naturales sensibles.
- Contribuir y potenciar el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, dirigidos a la explotación minera.

Se indican a continuación los principales resultados de afección a terrenos naturales del Grupo:

INSTALACIONES QUE AFECTAN A TERRENOS NATURALES	2020	2021	2022
Total superficie afectada. ha	11.581	11.604	<b>13.458</b>
Total superficie natural afectada incluidas en alguna figura de protección natural (Red Natura 2000, ENPs, otros). ha	276	545	<b>364</b>
% de superficie natural afectada en áreas protegidas	2,4%	4,7%	<b>2,7%</b>
Total superficie restaurada. ha	1.037	1.003	<b>1.001</b>
Total superficie natural y/o restaurada afectada incluida en planes de acción para la mejora de la Biodiversidad. ha	16	16	<b>18</b>

## II. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

### 2.1. EMPLEO

Para el Grupo SAMCA la creación de empleo estable y de calidad es una prioridad desde sus inicios, que se alinea con el [\*\*ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico\*\*](#).

La Dirección del Grupo es consciente del papel que desempeña el sector empresarial en el cumplimiento de este objetivo, y en la importancia que un empleo estable y de calidad tiene en la sostenibilidad de nuestro proyecto empresarial, por un lado, facilitando la captación y retención de talento, y por otro reforzando el compromiso y orgullo de pertenencia de todo el Equipo que forma parte de él.

El Grupo SAMCA cuenta con una **Política de Selección y Contratación de Personal**, cuyos objetivos fundamentales son que los procesos de selección, y los contratos que se suscriban, cumplan con la legalidad vigente y se asegure la igualdad de trato de todos los candidatos, así como que de los procesos de selección resulte la contratación de quienes tengan las mejores competencias, conocimientos y habilidades para el ejercicio de sus funciones.

Esta Política se articula a través de un **proceso de selección de personas normalizado**, que se rige por el principio básico de igualdad de oportunidades, por el que la selección de cualquier trabajador cuyo puesto sea igual o superior al de Jefe de Turno, se coordina por el departamento Corporativo de Recursos Humanos, y en el resto de los casos, por el departamento de Recursos Humanos de los centros. Esta coordinación garantiza la objetividad del proceso, así como el cumplimiento de la misión del departamento: **“disponer de personas adecuadas, motivadas y comprometidas que permitan alcanzar la misión y objetivos del Grupo SAMCA y de cada uno de sus negocios”**.

Para el análisis de los aspectos relativos al empleo y en general de toda la información sobre cuestiones sociales y relativas al personal, se ha segmentado la contribución de datos por categorías profesionales, integrando la información en Directivos y Técnicos, Administración, y Producción, por considerar que son las que permiten un análisis más ajustado a la realidad del Grupo SAMCA.

En relación a los datos de 31 de diciembre de 2021, el Grupo SAMCA contabiliza en la misma fecha de 2022 **475 nuevos trabajadores** en valor absoluto, 250 hombres y 225 mujeres.

Un análisis por línea de negocio nos permite comprobar que las nuevas incorporaciones pertenecen prácticamente en su totalidad al negocio agrícola, esto es debido a la entrada en vigor del Real Decreto Ley 32/2021 de 28 de diciembre, que contempla la tipología de contrato fijo-discontinuo dirigido a los segmentos que hasta ahora habían recurrido a la contratación temporal, contrato que era muy habitual en el negocio agrícola derivado de la propia estacionalidad de su actividad.

Se reporta información de hombres y mujeres, y por grupos de edad: menores de 30 años, entre 30 y 50 años, y mayores de 50 años.

Por mantener un criterio homogéneo, los resultados de empleo reportado, se refieren a los datos a fecha 31 de diciembre.

Número total de empleados por edad y género:

	Hombres			Mujeres			Total		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
30 años o menos	278	315	341	98	113	141	376	428	482
Entre 31 y 50 años	1.278	1.299	1.432	504	510	640	1.782	1.809	2.072
Más de 50 años	675	733	824	173	173	240	848	906	1.064
<b>TOTAL</b>	<b>2.231</b>	<b>2.347</b>	<b>2.597</b>	<b>775</b>	<b>796</b>	<b>1021</b>	<b>3.006</b>	<b>3.143</b>	<b>3.618</b>

Número total de empleados por clasificación profesional y género:

	Hombres			Mujeres			Total		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Directivos y técnicos	340	353	524	112	129	170	452	482	694
Administración	147	139	77	169	177	153	316	316	230
Producción	1.744	1.855	1.996	494	490	698	2.238	2.345	2.694
<b>TOTAL</b>	<b>2.231</b>	<b>2.347</b>	<b>2.597</b>	<b>775</b>	<b>796</b>	<b>1.021</b>	<b>3.006</b>	<b>3.143</b>	<b>3.618</b>

A continuación, se reporta el número total de empleados por nacionalidad y género a 31 de diciembre de 2022:

	Hombres			Mujeres			Total		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
España	2.106	2.159	2.272	741	737	897	2.847	2.896	3.169
Alemania	-	-	-	1	1	1	1	1	1
Argelia	10	14	18	1	1	2	11	15	20
Argentina	-	1	1	-	-	-	-	1	1
Bolivia	1	1	1	-	-	1	1	1	2
Brasil	-	1	1	-	-	-	-	1	1
Bulgaria	5	6	10	1	3	5	6	9	15
Camerun	1	-	-	-	1	-	1	1	-
Colombia	1	-	6	-	-	1	1	-	7
Costa de marfil	1	1	-	-	-	-	1	1	-
Ecuador	1	1	1	-	-	-	1	1	1
Eslovaquia	1	-	-	-	-	-	1	-	-
Estados unidos	1	1	-	-	-	-	1	1	-
Francia	-	-	2	1	1	1	1	1	3
Gambia	1	2	5	-	-	-	1	2	5
Georgia	1	-	-	-	-	-	1	-	-
Ghana	-	-	9	-	-	6	-	-	15
Guinea Ecuatorial	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Honduras	-	-	-	-	1	2	-	1	2
Italia	24	27	28	6	6	6	30	33	34

Liberia	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Mali	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Marruecos	28	60	140	2	6	13	30	66	153
Mauritania	1	-	1	-	-	-	1	-	1
Moldavia	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Nicaragua	-	1	-	-	-	-	-	1	-
Países bajos	1	1	1	-	-	-	1	1	1
Paraguay	-	1	1	-	-	-	-	1	1
Peru	2	3	3	2	1	1	4	4	4
Polonia	5	3	4	2	4	10	7	7	14
Portugal	1	2	2	-	2	3	1	4	5
Reino unido	2	2	2	-	-	-	2	2	2
Rep. Dominicana	-	1	1	-	-	-	-	1	1
Rumania	30	45	55	11	23	59	41	68	114
Rusia	1	1	3	-	-	1	1	1	4
Senegal	-	5	15	-	-	3	-	5	18
Ucrania	4	7	8	7	8	6	11	15	14
Uruguay	1	-	-	-	-	-	1	-	-
Venezuela	1	1	5	-	1	1	1	2	6
<b>TOTAL</b>			<b>2.597</b>			<b>1.021</b>			<b>3.618</b>

Otros datos de interés en cuanto a tipología de contratos son:

Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y tiempo parcial por género:

	Hombres			Mujeres			Total		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Contratos indefinidos	1.781	1.711	2.090	460	436	653	2.241	2.147	2.743
Contratos temporales	702	587	400	415	381	286	1.117	968	685
Tiempo Parcial	95	199	45	25	74	22	120	273	68

Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y tiempo parcial por edad:

	Menos 30			Entre 31 y 50			Más de 50		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Contratos indefinidos	151	168	268	1.361	1.320	1.608	729	660	867
Contratos temporales	289	264	188	585	498	310	243	206	187
Tiempo Parcial	2	10	4	18	96	9	100	166	54

Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y tiempo parcial por categoría profesional:

	Directivos y técnicos			Administración			Producción		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
<b>Contratos indefinidos</b>	424	437	651	274	276	205	1.543	1.435	1.887
<b>Contratos temporales</b>	21	17	36	29	22	12	1.066	929	637
<b>Tiempo Parcial</b>	12	12	18	19	18	8	89	242	47

Se observa el importante incremento de la contratación indefinida tras la entrada en vigor de la última reforma laboral. Paralelamente se observa la reducción de contratos temporales y contratos a tiempo parcial.

Nº de despidos por género, categoría profesional y edad:

	Hombres			Mujeres			Total		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
<b>Directivos y técnicos</b>	12	9	4	1	5	2	13	14	6
<b>Administración</b>	7	4	2	6	6	0	13	10	2
<b>Producción</b>	42	41	22	9	14	5	51	55	27
<b>TOTAL</b>	61	54	28	16	25	7	77	79	35

	Hombres			Mujeres			Total		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
<b>30 años o menos</b>	4	5	10	5	0	3	9	5	13
<b>Entre 31 y 50 años</b>	24	31	12	5	15	0	29	46	12
<b>Más de 50 años</b>	33	18	6	6	10	4	39	28	10
<b>TOTAL</b>	61	54	28	16	25	7	77	79	35

Respecto a datos de remuneración media, estas incluyen percepciones de todo tipo, incluido retribución variable, dietas e indemnizaciones en los casos en los que aplica, para todas las categorías profesionales, -incluida la de Directivos y Técnicos en la que se integran los consejeros del Grupo-.

Los principales resultados de 2022 con el nivel de segmentación requerido son los siguientes:

	Hombres			Mujeres			Total		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
<b>Directivos y técnicos</b>	59.844	61.584	58.969	39.383	39.093	39.148	54.947	55.487	54.116
<b>Evolución s/año previo</b>	0,6%	5,2%	-4,2%	0,9%	-0,5%	0,1%	0,7%	2,9%	-2,5%
<b>Administración</b>	32.703	32.715	31.904	25.274	25.904	28.293	28.623	28.910	29.497
<b>Evolución s/año previo</b>	1,0%	0,0%	-2,8%	0,4%	2,5%	8,5%	0,5%	1,0%	1,4%
<b>Producción</b>	18.708	19.762	24.053	14.353	14.730	17.538	17.265	18.160	22.374
<b>Evolución s/año previo</b>	6,9%	2,3%	21,8%	5,5%	1,7%	19,1%	7,4%	2,3%	23,2%

	Hombres			Mujeres			Total		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
<b>30 años o menos</b>	15.607	16.302	22.339	14.347	14.712	18.792	15.187	15.784	21.303
<b>Evolución s/año previo</b>	6,7%	4,5%	35,4%	5,5%	2,5%	27%	6,5%	3,9%	33,5%
<b>Entre 31 y 50 años</b>	22.626	23.279	30.096	16.914	17.475	23.198	20.526	21.136	27.969
<b>Evolución s/año previo</b>	6,7%	2,9%	23,9%	8,2%	7,9%	29,1%	8,3%	3,0%	27,2%
<b>Más de 50 años</b>	26.805	27.845	37.160	16.942	17.816	23.796	24.116	25.256	34.145
<b>Evolución s/año previo</b>	3,7%	3,9%	28,6%	7,4%	5,2%	31,3%	5,5%	4,7%	30,9%

NOTA. En 2022 se ha aplicado un cambio metodológico en la determinación de la retribución normalizada y, por tanto, de las medias estadísticas que se incluyen en estos cuadros. Esta metodología se basa en determinar la retribución normalizada equiparable de los trabajadores a 31 de diciembre, por cálculo de su retribución anual estimada en función de su situación a esa fecha.

Esta metodología mitiga los errores que se derivan de proyectar la retribución efectivamente percibida al 100% en función de los días cotizados.

Se observa que las diferencias salariales entre hombres y mujeres se concentran fundamentalmente en la categoría de directivos y técnicos, y en menor medida en producción. Esto se debe a dos factores que tienen un elemento común en los sectores en los que desarrolla su actividad el Grupo SAMCA, la incorporación de la mujer ha sido tardía, lo que lleva a que ésta todavía no ocupe cargos directivos superiores, lo que se une al propio factor de la antigüedad.

Aun así, el Grupo SAMCA ha desplegado enfoques para avanzar en la incorporación de mujeres, y en la retención de talento, sobre todo en esas categorías, lo que se espera contribuya a reducir la brecha salarial en el medio plazo. Son los siguientes:

- En el **proceso de selección de personas**, las medidas adoptadas se orientan a eliminar cualquier referencia sexista en las ofertas de empleo, que se redactan de modo que no induzca exclusivamente a personas de uno u otro sexo. Se incluye una mención a las políticas de igualdad y conciliación y se revisa la idoneidad de los espacios en los que se insertan los anuncios de demanda de empleo. Además, en los casos en los que se produce igualdad de formación y experiencia entre la candidatura, se optará por la contratación de la persona del sexo menos representado.
- En el **proceso de formación y desarrollo**, asegurando que todas las mujeres reciben la formación específica y necesaria para favorecer su promoción interna, garantizando la realización de acciones formativas, y facilitando por igual el desarrollo de habilidades y competencias, sin distinción de género.
- Como medida adicional, en los casos de **promoción interna**, en condiciones equivalentes de idoneidad, accederá al puesto la persona del sexo menos representado en dicho puesto de trabajo.
- A nivel de **conciliación**, se garantiza que las medidas implantadas sean accesibles a toda la plantilla, según la normativa y legislación vigente, independientemente del sexo, antigüedad de la empresa o modalidad contractual.
- Además, se llevan a cabo acciones para la mejora de la salud de la plantilla, con la realización de **protocolos de detección y prevención de enfermedades y de protección a la maternidad**, adoptando las medidas necesarias para evitar riesgos en la salud de las trabajadoras o del feto.

- Por último, cuidando la **comunicación**, utilizando fórmulas que contribuyan a representar de manera igualitaria a las trabajadoras y los trabajadores, ya que son destinatarios de iguales derechos.
- En términos de retribución, **para trabajos de igual valor**, se garantiza igual salario entre hombres y mujeres.

En otro orden de cosas, el grupo está en proceso de análisis de los aspectos que debe contener una **Política formal de desconexión laboral**, como vía para dar respuesta al contenido del nuevo artículo 20 bis del Estatuto de los Trabajadores, publicado en diciembre de 2018.

En relación a los empleados con discapacidad, el Grupo SAMCA recurre inicialmente a la contratación de personal con discapacidad para cubrir la cuota del 2%, excepto que, por la dificultad del puesto a cubrir, o por la falta de idoneidad de los candidatos propuestos para el puesto, deba recurrir a la solicitud de medidas excepcionales.

Las empresas que tienen el número de discapacitados establecido por el Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, (antigua LISMI), y no necesitan de la solicitud de medidas excepcionales son SAAR, NUREL, GRES ARAGÓN Y COLORESMALT.

El resto de las empresas del grupo proceden al cumplimiento de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social con medidas excepcionales, tales como la contratación con un centro especial de empleo para el suministro de materias primas, maquinaria, bienes de equipo o cualquier otro tipo de bienes necesarios para el normal desarrollo de la actividad de sus empresas, o a la celebración de un contrato mercantil o civil con un centro especial de empleo para la prestación de servicios ajenos y accesorios a la actividad normal de la empresa.

Se reporta a continuación el número de empleados con discapacidad en el Grupo SAMCA, por género, a cierre de ejercicio.

	Hombres			Mujeres			Total		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
<b>Empleados con discapacidad</b>	16	18	21	0	3	8	16	21	29

## 2.2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

En el Grupo SAMCA la gestión de las personas incorpora iniciativas para una buena organización del tiempo de trabajo. El responsable de cada centro gestiona la organización de los horarios, en base a las necesidades organizativas y productivas del mismo, implantando mejoras enfocadas a facilitar la conciliación mediante la implantación de horarios flexibles, la disposición de la tarde de los viernes, o de los días previos a festivos. El despliegue de estas medidas cubre a todos los trabajadores a lo que organizativa y productivamente, es posible.

En 2022 un total de 122 trabajadores solicitaron permiso por maternidad o paternidad, de los que 104 eran hombres y 18 mujeres. Los datos segmentados por tramos de edad, género y categoría profesional son los siguientes:

	Hombres			Mujeres			Total		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
<b>30 años o menos</b>	8	12	13	1	1	0	9	13	13
<b>Entre 31 y 50 años</b>	76	89	90	12	20	18	88	109	108
<b>Más de 50 años</b>	2	2	1	0	0	0	2	2	1
<b>TOTAL</b>	86	103	<b>104</b>	13	21	<b>18</b>	99	124	<b>122</b>

	Hombres			Mujeres			Total		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
<b>Directivos y técnicos</b>	9	17	29	5	8	7	14	25	36
<b>Administración</b>	3	7	3	4	7	8	7	14	11
<b>Producción</b>	74	79	72	4	6	3	78	85	75
<b>TOTAL</b>	86	103	<b>104</b>	13	21	<b>18</b>	99	124	<b>122</b>

De ellos, todos se reincorporaron al trabajo después de que finalizase su derecho al permiso por maternidad o paternidad y seguían siendo empleados 12 meses después, salvo que la finalización de su contrato estuviese prevista para un plazo inferior, o voluntariamente el trabajador así lo decidiese.

Todos los empleados del Grupo SAMCA disfrutan del algún beneficio social. Estos van desde las tradicionales cestas de Navidad hasta la participación en eventos deportivos, o iniciativas dirigidas a mejorar la salud de los trabajadores.

En lo que respecta al análisis del absentismo, los resultados son los siguientes:

Número de horas	2020	2021	2022
Horas anuales que deberían haberse trabajado	6.049.005	5.883.807	5.553.556
Horas anuales NO trabajadas	248.482	232.379	314.453
<b>Absentismo (*)</b>			
<b>TOTAL</b>	<b>4.10%</b>	<b>3,95%</b>	<b>5,66%</b>

(\*) % de horas perdidas respecto al total de horas de trabajo previstas

El análisis de la contribución de las sociedades del área industrial y agrícola al dato de absentismo nos indica diferencias poco significativas, siendo el absentismo en las sociedades industriales del 5,88 %, mientras que las sociedades agrícolas tienen un absentismo agregado de 5,18%. En este punto se estima que el cambio de modelo de contratación a fijo discontinuo ha supuesto un aumento aproximado del 1% en agricultura.

A pesar del incremento respecto a 2021, las conclusiones del análisis son favorables si se comparan con el absentismo general en España, que en el cuarto trimestre de 2022 fue del 6,7%, y más concretamente con el absentismo en el sector industrial que fue del 7,1%.

*Fuente: Informe trimestral: absentismo, siniestralidad laboral y enfermedades profesionales. Abril 2023. The Adecco Group Institute.*

## 2.3. SALUD Y SEGURIDAD

Disponer de un ambiente de trabajo seguro y saludable es el aspecto que año tras año, obtiene la máxima puntuación en el análisis de materialidad realizado en el Grupo SAMCA, en todas las líneas de negocio.

Alineado con el **ODS 3. Salud y bienestar**, la gestión de la Seguridad y Salud de sus trabajadores es una prioridad para el Grupo SAMCA, como lo demuestran sus bajos índices de accidentabilidad. Dicha gestión se articula a través de un S.P.A, Servicio de Prevención Ajeno, a excepción de SAMCA Carbón y AGRASUR, que cuentan con S.P.P., Servicio de Prevención Propio.

Los resultados de accidentes laborales y enfermedades profesionales se muestran a continuación

ACCIDENTE LABORAL								
HOMBRES			MUJERES			TOTAL		
Cantidad	Frecuencia	Gravedad	Cantidad	Frecuencia	Gravedad	Cantidad	Frecuencia	Gravedad
AÑO 2022								
145	37,28	0,59	55	40,8	0,38	200	38,17	0,53
AÑO 2021								
128	31,01	0,90	47	31,03	0,54	175	31,01	0,80
EVOLUCIÓN (%)								
13,28%	20,22%	-34,44%	17,02%	31,49%	-29,63%	14,29%	23,09%	-33,75%

**ENFERMEDAD PROFESIONAL**

HOMBRES			MUJERES			TOTAL		
Cantidad	Frecuencia	Gravedad	Cantidad	Frecuencia	Gravedad	Cantidad	Frecuencia	Gravedad
<b>AÑO 2022</b>								
1	0,26	0,01	0	0,00	0,00	1	0,19	0,01
<b>AÑO 2021</b>								
0	0,00	0,00	2	1,30	0,08	2	0,36	0,02
<b>EVOLUCIÓN (%)</b>								
N/A	N/A	N/A	-100,00%	-100,00%	-100,00%	-50,00%	-47,22%	-50,00%

NOTA. El índice de frecuencia se calcula como el número de accidentes entre el número de horas trabajadas por 1.000.000, es decir número de accidentes por cada millón de horas trabajadas.

El índice de gravedad, por su parte son los días naturales perdidos entre el número de horas trabajadas por 1.000, es decir número de días naturales perdidos por cada millón de horas trabajadas

Aunque los accidentes laborales totales se han incrementado algo más de un 14%, su gravedad se ha reducido tanto para hombres como para mujeres, aspecto del que se hace una valoración positiva.

Respecto a enfermedades profesionales, se ha registrado una en 2022, si bien con una evolución total negativa del 50% respecto a la anualidad anterior en el parámetro de gravedad.

**2.4. RELACIONES SOCIALES**

En el Grupo SAMCA se asume el compromiso de facilitar el derecho de asociación, garantizando el derecho de las personas a asociarse y a acogerse a convenios colectivos, siendo un importante número de sociedades del Grupo, las que cuentan con representación de los trabajadores:

SAMCA, Sociedad Anónima Minero Catalano Aragonesa	Novapet, SA
SA Minería y Tecnología de Arcillas (MYTA)	Brilen, SA
Minera de Santa Marta, SA (MSM)	Farmaplast
Aragón Minero Dolomías, SL	Zeometric, SL
Dolomías De Aragón, SL	Explotaciones Agroalimentarias Aragonesas, SA (EXAGAR)
Euroarce Minería, SA	Agroalimentaria Del Sur, SA (AGRASUR)
Euroarce Caolines, SL	Extremeño Aragonesa Agrícola, SA (EXAASA)
Sica, SL	SA Alimentaria Aragonesa (SAAR)
Euroarce Materias Primas SL	Agroindustria Aragonesa, SA (AGRINARSA)
Euroarce Ceramics, SA	Industrialización de Frutas del Segre SA (INFRUSESA)
Gres Aragón, SA	Tauste Ganadera, SA
SAMCA, Centro Onda	Pirenaica Del Jamón, SA
Renovables SAMCA, SA	Estampaciones Modernas, SA
Brilen Tech, SAU.	Renovables SAMCA, S.A.
Nurel, SA	

En los centros sin representación sindical, se fomenta el diálogo social mediante acuerdos directos con los colectivos implicados en cada área, desde el compromiso de ofrecer a los trabajadores una información oportuna sobre la implantación de nuevas políticas en el Grupo, de forma que todos los empleados están cubiertos por acuerdos de negociación colectiva.

Además, en todas las empresas o centros de trabajo que, de acuerdo a la normativa legal o convencional, deben contar con Comité de Seguridad y Salud, la totalidad de los trabajadores están representados por dicho Comité.

Por otro lado, en los casos en los se debe notificar a los empleados y sus representantes cambios operacionales que podrían afectarles de forma considerable, el plazo mínimo que establece el Grupo para estos avisos es de 15 días.

## 2.5. FORMACIÓN

La gestión del talento, uno de los mayores activos intangibles del Grupo SAMCA, se apoya entre otras medidas en la formación, que se trata como un elemento estratégico de la gestión de los Recursos Humanos. La formación se convierte en la principal palanca para dinamizar y potenciar el desarrollo profesional de las personas.

El Grupo SAMCA cuenta con una **Política de Formación de Personas Trabajadoras**, que formaliza el compromiso del Grupo con el desarrollo profesional y personal de sus trabajadores, y que se despliega en tres ejes fundamentales:

- Fortalecer el dominio y desempeño para hacer frente a los retos que plantea el puesto de trabajo.
- Considerar el aprendizaje y la actualización del conocimiento como criterio básico de satisfacción en el trabajo.
- Desarrollar habilidades técnicas y personales de acuerdo a los proyectos y retos futuros del Negocio.

Para garantizar que se cubren las necesidades formativas a todos los niveles, anualmente el área de formación junto con los interlocutores de Recursos Humanos de las plantas del Grupo diseña el “Catálogo de Formación Corporativo”, y el “Catálogo de Prevención de Riesgos Laborales” del próximo año. Ambos catálogos se hacen posteriormente visibles para todos los Directores de las Plantas del Grupo y resto de empleados, que tienen acceso a través del portal del empleado, desde donde pueden gestionar sus solicitudes.

El Catálogo de Formación Corporativo incluye formaciones transversales atendiendo a seis áreas prioritarias:

1. Administración y Finanzas
2. Comercial y Logística
3. Habilidades y RRHH
4. Idiomas
5. Industria: Producción, Mantenimiento, Energía y Minería
6. Informática.

Por su parte, el Catálogo de Prevención de Riesgos Laborales es una herramienta básica para disponer de un Equipo con el conocimiento necesario en materia preventiva, alineado con el compromiso del grupo con la Prevención de Riesgos Laborales.

Los resultados de formación en la anualidad de 2022 en promedio de horas de formación recibida segmentada por hombres y mujeres es la siguiente.

Número de horas	2020	2021	2022
Hombres	28.060	19.887	33.367
Mujeres	7.665	5.624	11.096

El importante incremento respecto a 2021 no responde tanto a un aumento real de horas de formación, como a la incorporación en el dato reportado de acciones formativas no consideradas en otras anualidades.

Estas horas de formación se han impartido a un total de 1.597 trabajadores del Grupo de los cuales 1.283 son hombres y 314 son mujeres.

Estos mismos resultados, pero segmentado por categorías profesionales arrojan los siguientes datos:

Número de horas	2020	2021	2022
Directivos y Técnicos	16.352	9.233	18.649
Administrativos	3.521	2.694	5.304
Producción	15.854	13.584	20.511

Además de las sistemáticas con las que cuenta el Grupo SAMCA para la aplicación de su Política de Formación, el Grupo ha puesto en marcha otros programas específicos para el desarrollo y captación de talento en distintas posiciones de la Compañía.

**Plan IMPULSA.** El plan se inició en 2019 con 8 jóvenes talentos, que se captaron en las Universidades más importantes de toda España, de una gran variedad de titulaciones y perfiles heterogéneos, como demandan los diferentes negocios del grupo, y con una duración prevista de 2 años. A los participantes se les impartió formación en competencias transversales, de la mano de una de las mejores escuelas de negocios de España, con una parte práctica en la empresa, y bajo la supervisión de un tutor asignado internamente y otro por la escuela de negocios, para ayudarles a dar los primeros pasos en el mundo laboral.

Tras los buenos resultados del Plan Impulsa 2019-2021, se aprobó el **Plan Impulsa 2021-2023**, en el que se han incorporado varios negocios del Grupo que no pudieron participar en la primera edición.

En esta segunda edición el conocimiento adquirido ha hecho que el número de candidatos haya sido mayor, lo que, unido a la alta demanda por parte de los negocios, ha permitido que en esta segunda edición se hayan asignado más vacantes para el Plan Impulsa, pasando de 8 a 10 participantes.

Una vez más, atendiendo a la diversificación del Grupo, la pluralidad de perfiles que se han incorporado es muy variada, con lo que se ha conseguido seguir atendiendo a las demandas que de manera recurrente se generan en el desarrollo de la actividad, en áreas como la ingeniería industrial, ade-marketing, ingeniería de minas, ingeniería química con perspectiva comercial o ingeniería mecánica. Todos ellos cuentan con un tutor de empresa y un proyecto asociado dentro del Grupo, que les permitirá formarse tanto competencial como técnicamente.

En 2022, los participantes del Plan Impulsa, completaron los módulos formativos de las áreas de comunicación e influencia, gestión de conflictos y asertividad, inteligencia emocional, presentaciones eficaces e industria 4.0. y siguieron trabajando en los negocios asignados.

Al finalizar el año, se realizó una evaluación por parte de la tutora formativa, donde destacaron todos tanto la calidad de los contenidos formativos como de los ponentes. También hubo una valoración por parte de los tutores de empresa, y entrevista con Recursos Humanos para hacer seguimiento sobre su evolución, resultando satisfactorio.

**Programa de Desarrollo de Líderes Frutaria 2021-2023.** En 2020 se aprobó este programa para apoyar los avances en la gestión del liderazgo de la división agrícola del Grupo SAMCA.

En 2022 se han desarrollado formaciones previstas dentro del Plan de Desarrollo formativo, combinando formación presencial y teleformación de materias transversales con ejemplos prácticos. Se han trabajado competencias en las siguientes materias:

- **Habilidades de liderazgo y Gestión.**
- **Gestión del Tiempo, aplicando técnicas de gamificación a la formación,** lo que ha ofrecido herramientas de simulación virtual a los asistentes para adoptar nuevos hábitos en el día a día, y mejorar así esta competencia.
- **Negociación Avanzada** con organización líder mundial en negociación.
- **Compliance,** garantizando previamente la coherencia con el SGCP del Grupo SAMCA.
- **Habilidades de comunicación,**

Los resultados de percepción con el Programa de Desarrollo son, en todos los casos, de un nivel alto de satisfacción y creciente según avanzaba el Plan. Este programa ha permitido además a los asistentes conocerse personalmente y aumentar la confianza entre ellos, compartiendo tiempo y experiencias. Aspecto valorado como muy positivo debido a la dispersión geográfica de esta división.

Los módulos pendientes que se desarrollarán previsiblemente en 2023 incluyen contenidos de finanzas para no financieros y de desarrollo de oportunidades.

**Becas.** Paralelamente a los programas puestos en marcha, el Grupo SAMCA colabora a nivel nacional con una gran variedad de universidades, escuelas de negocio e institutos a través de becas, que permiten a los alumnos de diferentes especialidades y niveles académicos, disfrutar de una experiencia en un entorno laboral donde puedan aplicar los conocimientos adquiridos en sus estudios. Esta iniciativa se encuentra alineada con el **ODS 4 – Educación de calidad.**

**Formación de alto nivel.** Como se ha explicado, para el Grupo SAMCA la formación no es un fin, sino causa de transformación, y motor de la misma. Por eso, además de la formación específica del puesto, el Grupo ofrece formación transversal del más alto nivel a personas de la categoría de técnicos y directivos en competencias de Marketing, Producción y mejora de procesos, operaciones logísticas, o Finanzas y Gestión de la empresa. En 2022 accedieron a esta formación 71 trabajadores con un total de 5.265 horas de docencia impartida.

**Formación dual.** La Formación dual está afrontando un importante desafío que pretende dar respuesta a la dificultad de muchas empresas de cubrir determinados puestos con profesionales de elevada cualificación y adaptados a sus necesidades y métodos de trabajo.

Esta formación persigue la cualificación profesional de los alumnos trabajadores de 2º curso en un régimen de alternancia de actividad laboral en una empresa (65% jornada) con la actividad formativa (35% restante) recibida en un centro educativo de formación profesional. La duración

varía de 9 a 12 meses y al finalizar los alumnos obtienen el título de Técnico (Grado Medio) o Técnico Superior (Grado Superior).

El Grupo SAMCA ha apostado por esta modalidad de formación dual en la empresa Novapet.

## 2.6. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el Grupo SAMCA nos comprometemos con el **principio de accesibilidad universal** orientando las decisiones en lo que se refiere a espacios, productos y servicios para que sean accesibles, y se ajusten a los requerimientos funcionales y dimensionales, que faciliten su utilización autónoma para personas con movilidad reducida o con cualquier otra limitación.

Los discapacitados son considerados en el Grupo SAMCA personal sensible, por lo que se evalúan los riesgos de su puesto de trabajo de forma específica, para garantizar que el trabajo que realiza o su puesto, no afecta a su discapacidad. Dicha evaluación de riesgos incluye de forma explícita la comprobación de que se cumplen las medidas de accesibilidad al mismo.

## 2.7. IGUALDAD

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos e igualmente constituye un principio fundamental en la Unión Europea. Por su parte, el artículo 14 de la Constitución Española establece el derecho fundamental a la igualdad y a la no discriminación como un pilar básico de nuestro ordenamiento. En el marco de las relaciones laborales, el artículo 17 del Estatuto de los Trabajadores regula la no discriminación como un derecho propio de los trabajadores.

El Grupo SAMCA comparte este principio, y cuenta o está negociando **Planes de Igualdad** en todos sus centros de trabajo que lo requieren, en base a la Ley Orgánica 3/2007, el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, y más recientemente, el Real Decreto 901/2020, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro, y el Real Decreto 902/2020, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

Otra herramienta clave en la lucha por la igualdad, es la **Política de Selección y Contratación de Personas Trabajadoras** aprobada en su última versión en diciembre de 2022, que formaliza el compromiso del Grupo de realizar los procesos de selección de forma objetiva e imparcial, garantizando la igualdad de todos los candidatos, no discriminatoria, confidencial, tanto si el proceso de selección se gestiona directamente por Grupo SAMCA, o por una empresa de selección.

En cuanto a la contratación, se formaliza el compromiso con el cumplimiento de la legislación laboral aplicable, y se pone de manifiesto que se dará acceso a la documentación relativa a Prevención de Riesgos Laborales y al Sistema de Gestión de Compliance Penal a los empleados, incluyéndose una mención a su obligado cumplimiento en el correspondiente contrato laboral.

En esta anualidad el Grupo ha avanzado en el diseño y puesta en marcha de las acciones de mejora que la Comisión Negociadora ha seleccionado como idóneas. Se trata en muchos de los casos de acciones transversales, que tienen el propósito de garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en los procesos de selección, contratación, formación y seguridad y salud entre otros.

Las medidas priorizadas para cada uno de los procesos de gestión de personas son las siguientes:

En Selección y Contratación, se plantea incluir en el Manual de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente que se entrega a todas las personas que se incorporan al Grupo SAMCA un apartado que haga referencia al compromiso de la compañía con la igualdad de oportunidades. Además, en el caso de que la empresa externalice o subcontrate alguna de sus actividades de selección de personal, exigirá a las empresas contratadas el cumplimiento de la legislación vigente en materia de igualdad.

En **Formación** se incluye en el Plan de Formación un módulo de prevención del acoso sexual y por razón de sexo, y se prevé impartir formación específica en género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a los integrantes de Recursos Humanos.

Respecto al **Ejercicio Corresponsable de los Derechos de la Vida Personal, Familiar y Laboral**, se prevé adaptar una sala del Servicio Médico como sala de lactancia con distinto material (discos, biberones...) y realizar campañas informativas y de sensibilización específicamente dirigidas a mujeres sobre la corresponsabilidad y reparto equilibrado de tareas.

Para actuar frente a la **Infrarrepresentación Femenina** se propone establecer el principio general en los procesos de selección de que, en condiciones equivalentes de idoneidad, accederá al puesto la persona del sexo menos representado en el puesto de trabajo. Además, se va a realizar periódicamente campañas informativas para sensibilizar y concienciar a la plantilla en materia de igualdad de oportunidades

En cuanto a **Retribuciones** se adopta el compromiso de informar anualmente a la Comisión de Seguimiento de las retribuciones medias de mujeres y hombres por nivel jerárquico.

Respecto a los enfoques de **Prevención del Acoso Sexual y por Razón de Sexo**, en 2022 se actualizó el Protocolo contra el acoso del Grupo siendo aprobado por el Consejo de Administración en el primer trimestre de 2023.

Para dar visibilidad a las aportaciones de las mujeres en los sectores que opera el Grupo SAMCA se prevé trabajar la **Comunicación, Imagen y Uso del Lenguaje** y publicitar los logros conseguidos por mujeres científicas y profesionales del ámbito de actividad de la compañía, y darles visibilidad a través de redes sociales (por ejemplo, en el día de la mujer en la ciencia)

Por último, en materia de **Seguridad y Salud** se plantea el envío de un documento con recomendaciones de salud dirigido específicamente a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia. Acciones de prevención de la salud en el trabajo con pruebas médicas específicas para hombres y mujeres y realizar jornadas de prevención dirigidas específicamente a las mujeres de la plantilla.

El seguimiento de las acciones implantadas en los **Planes de Igualdad** se realiza anualmente. Todas las conclusiones obtenidas son elevadas a un "Informe anual de Seguimiento", siendo la Comisión de Vigilancia y Seguimiento la responsable de su realización y custodia. Dada la reciente aprobación de los Planes de Igualdad, está prevista la realización del primer informe al finalizar la primera anualidad.

En la evaluación final del Plan se incluirán las conclusiones alcanzadas en relación con todas las medidas implantadas.

Otro de los mecanismos con los que cuenta el Grupo SAMCA para evidenciar su compromiso con la igualdad, es su **Código Ético**, que incluye de forma explícita un apartado de Igualdad de

oportunidades y trato justo. En él, el Grupo se compromete con el respeto a la dignidad de los trabajadores y a los derechos laborales reconocidos en la legislación vigente, en los siguientes términos:

- Todos los trabajadores que prestan sus servicios al Grupo, con independencia de la modalidad o duración de su contratación, deben actuar con pleno respeto a la normativa laboral aplicable y a los derechos legalmente reconocidos en sus relaciones con los trabajadores a su cargo, o con otros trabajadores.
- En los procesos de selección, contratación y promoción interna del personal, el Grupo SAMCA se rige por criterios objetivos (cualificación profesional, competencias, experiencia, comportamiento ético...), observando en todo momento la normativa aplicable a la contratación, en especial en el caso de ciudadanos extranjeros.

En este sentido, el Código Ético prohíbe de manera explícita cualquier práctica discriminatoria por motivos de sexo, creencias, religión, nacionalidad o cualquier otra circunstancia. Asimismo, establece que todos los trabajadores tienen la obligación de respetar y apoyar el compromiso del Grupo SAMCA con la igualdad de oportunidades y el trato respetuoso, digno y justo, propiciando un ambiente de trabajo positivo y agradable.

En lo que se refiere a acoso sexual y por razón de sexo, el Código Ético prohíbe la realización de cualquier conducta agravante, discriminatoria, de acoso sexual, psicológico o moral, de abuso de autoridad, ofensa o cualquier otra forma de agresividad y hostilidad que propicien un clima de intimidación o agravio.

En este punto, los canales de denuncia previstos para la tramitación de incumplimientos de Código, son también los previstos para denunciar acoso sexual y por razón de sexo en el Grupo.

Todas las empresas que cuentan con Plan de Igualdad tienen protocolo de acoso sexual y por razón de sexo, estando previsto que en un plazo máximo de tres años todas las empresas que conforman el Grupo cuenten con su Plan de Igualdad y Protocolo contra el acoso. Más allá del Plan de Igualdad, hay empresas del Grupo que cuentan también con un protocolo formal contra el acoso sexual y por razón de sexo, al incluirse en los convenios colectivos sectoriales que les son de aplicación.

SA Minería y Tecnología de Arcillas (MYTA)	SA Alimentaria Aragonesa (SAAR)
Sica, SL	Farmaplas, SL
Euroarce Minería, SA	Grupo Delifactory, SL
Euroarce Ceramics, SA	Coloresmalt, SA

### III. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

El Grupo SAMCA promueve el respeto a los derechos humanos reconocidos universalmente y plasmados en los principales estándares internacionales. Esto tiene su reflejo tanto el ámbito interno del Grupo como en las relaciones con sus grupos de interés.

Como se ha explicado, en relación al ámbito interno, el Grupo SAMCA dispone de un **Código Ético** que recoge los principios generales y pautas de actuación más importantes que rigen la relación con cada uno de los grupos de interés del Grupo. En particular, en relación a sus empleados, establece:

- Grupo SAMCA está comprometido con el respeto a la dignidad de sus trabajadores y a los derechos laborales reconocidos en la legislación vigente.
- Los procesos de selección, contratación y promoción interna del personal se rigen por criterios objetivos.
- Queda prohibida cualquier práctica discriminatoria basada en motivos de sexo, orientación o identidad sexual, ideología, creencias, religión nacionalidad o cualquier otra circunstancia. Esta pauta de actuación está alineada con el **ODS 5- Igualdad de género.**
- Queda prohibida cualquier conducta agravante, de acoso sexual, psicológico o moral, de abuso de autoridad o cualquier otra forma de agresividad y hostilidad que propicien un clima de intimidación o agravio.
- Grupo SAMCA mantiene el firme compromiso de invertir en el desarrollo profesional y personal de sus empleados, ello con el objetivo de que cuenten en cada momento con las habilidades que se requieren para responder a los desafíos globales, tanto en el presente como en el futuro.
- Grupo SAMCA tiene el firme compromiso de proporcionar a sus trabajadores un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- Grupo SAMCA garantiza la confidencialidad de todos los datos de carácter personal a los que tenga acceso, conforme a la normativa vigente en protección de datos y conforme a la Política de Privacidad del Grupo.

En lo que se refiere a la ubicación de las empresas del Grupo, todas las instalaciones se encuentran en la Unión Europea, a excepción de una empresa en Marruecos y otra en Gran Bretaña, cuya actividad es exclusivamente comercializadora, y las filiales de DAYMSA en Ecuador, Colombia, Brasil, México y Perú. Por ello, todas las actuaciones del Grupo SAMCA y sus filiales estén sometidas a la estricta observación de la normativa civil en lo que respecta al respeto de los derechos humanos.

Durante el año 2022:

- No ha habido denuncias por casos de vulneración de derechos humanos,
- No ha habido casos sometidos a mecanismos de resolución de litigios,
- Las operaciones con proveedores fuera de la UE han representado un 21,75% de aprovisionamientos respecto al total.

## IV. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

En el marco del **Sistema de Gestión de Compliance Penal** implantado en el Grupo SAMCA se han analizado respecto a SAMCA los siguientes riesgos que tienen vinculación con la corrupción y el soborno

- R.10 Fraude contable, a la Hacienda Pública, a la Seguridad Social, fraude de subvenciones y fraude a los presupuestos de la UE
- R.11 Corrupción entre particulares
- R.12 Corrupción en las transacciones internacionales
- R.13 Cohecho
- R.14 Tráfico de influencias
- R.15 Blanqueo de capitales
- R.16 Facturación fraudulenta
- R.17 Delitos urbanísticos
- R.24 Contrabando
- R.31 Financiación ilegal de partidos políticos

La metodología de análisis ha partido de la determinación del riesgo inherente, que es el riesgo intrínseco sin tener en cuenta el entorno de control existente en SAMCA. El cálculo de dicho riesgo inherente se ha realizado teniendo en cuenta dos variables: probabilidad de ocurrencia del riesgo, e impacto en caso de materialización del riesgo. A continuación, se ha valorado el riesgo residual, entendido como aquel que permanece tras la implementación de los controles.



Las sociedades pertenecientes al Grupo SAMCA, bajo el paraguas del Manual, de la Política de Cumplimiento, y del Código Ético del Grupo SAMCA, procederán a la definición de sus respectivos mapas de riesgos individualizados, sus medidas de control correspondientes a sus respectivos mapas de riesgos, así como a poner en marcha procedimientos e instrucciones individuales acordes a la especificidad de las actividades que desarrollen y los aspectos de riesgo que se puedan producir dentro de las mismas.

En 2022 se ha iniciado un primer despliegue del SGCP en las sociedades del Grupo enmarcadas en las actividades de productos cerámicos y minería de sulfato sódico. Posteriormente, se continuará avanzando en el despliegue en el resto de filiales de forma progresiva y ordenada por tipología de actividad, hasta completar el proceso en todo el Grupo.

Las conclusiones derivadas del análisis del riesgo realizado en SAMCA en 2022 concluyen que el **nivel de riesgo residual** respecto a los riesgos de fraude contable, a la Hacienda Pública, a la Seguridad Social, fraude de subvenciones y fraude a los presupuestos de la UE, corrupción entre particulares, corrupción en las transacciones comerciales internacionales, cohecho, tráfico de influencias, blanqueo de capitales, facturación fraudulenta, contrabando, y delitos urbanísticos es **bajo o medio**.

Ello permite concluir que SAMCA cuenta con un entorno de control robusto, con un alto grado de

formalización y documentación **(el 92% de los controles con los que cuenta SAMCA están debidamente formalizados)**.

En lo que se refiere al riesgo de blanqueo de capitales, y en la medida en que determinadas sociedades del Grupo realizan la actividad de promoción inmobiliaria, debe ponerse de manifiesto que el Grupo SAMCA cuenta desde 2006 con un Manual de prevención de Blanqueo de Capitales, que se adaptó en 2015 al Real Decreto 304/2014 de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010 de 28 de abril de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Actualmente está vigente la versión de julio de 2022.

Dicho Manual incorpora medidas de diligencia debida en cuanto a:

- Identificación Formal del Cliente
- Identificación Titular Real
- Actividad de los clientes
- Origen de los fondos
- Medios de pago admitidos

También se establecen medidas reforzadas para aquellos clientes que presenten un riesgo alto en función de la Política de admisión de clientes definida por el Grupo, o simplificadas para aquellos que por el contrario tengan la consideración de riesgo bajo.

En cualquiera de los casos, se asumen las obligaciones de información interna de indicios de operaciones sospechosas, examen especial de operaciones, y comunicación por Indicio al SEPBLAC, Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, con informe de Autoevaluación del Riesgo. Así como de conservación de documentos (10 años) y otras medidas de control interno. En cuanto a la estructura interna de control en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales se basa en la formación de empleados, incluida formación externa del representante ante el SEPBLAC.

Además, para localizar operaciones sospechosas, el Grupo EBROSA cuenta con una herramienta informática dedicada a tal fin: El módulo de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo de PRINEX.

Una vez establecidos los riesgos significativos relacionados con la corrupción e identificados mediante la evaluación del riesgo, se exponen a continuación los resultados que permiten conocer el impacto del Grupo SAMCA en la lucha contra la corrupción y el soborno

- Todos los miembros del órgano de gobierno de SAMCA han aprobado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización.
- En Grupo SAMCA hasta la fecha no se ha confirmado ningún caso de corrupción. Tampoco se han dado casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción, interpuestos contra la organización o sus empleados durante el periodo objeto del informe.
- Grupo SAMCA no ha realizado contribuciones a partidos y/o representantes políticos –financieras o en especie– ni directa ni indirectamente.

Por último, debe señalarse que el Grupo SAMCA cuenta con un Procedimiento de medidas de diligencia debida, cuya finalidad es evaluar el potencial riesgo penal o reputacional que la relación con un tercero puede suponer para el Grupo SAMCA. A tal efecto, se ha considerado como factor de riesgo la región en la que el tercero está radicado.

A tal efecto, se han considerado regiones de riesgo:

- Aquellas indicadas como jurisdicciones de alto riesgo (conocida como “lista negra”) por GAFI (Groupe d’action financière sur le blanchiment de capitaux).
- Aquellas que tienen una puntuación igual o inferior a 29/100 en el Índice de Percepción de la Corrupción elaborado por Transparencia Internacional.
- Aquellas que figuran en la lista de países y territorios no cooperadores a efectos fiscales elaborada por la Unión Europea.

## V. SOCIEDAD

### 5.1. COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Grupo SAMCA busca generar impacto positivo en las comunidades donde opera, priorizando la contratación de empleo local y la selección de suministradores de la zona en los casos en los que es posible.

Los principales resultados que muestran el compromiso del Grupo SAMCA con el desarrollo sostenible se han expuesto ya en el Bloque 0 de la presente memoria como principales contribuciones a la Sociedad, si bien destacamos aquí el impacto de la actividad del Grupo en el empleo y el desarrollo local.

Alineado con el **ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles**, el empleo generado por el Grupo SAMCA favorece la sostenibilidad de los lugares en los que está presente, mediante la **fijación de la población y el desarrollo de la actividad económica**. Esto es especialmente relevante en algunas de las ubicaciones de los centros productivos del Grupo, en zonas en riesgo de despoblación, lo que ha contribuido favorablemente al desarrollo de dichas zonas.

Así, del total de instalaciones que constituyen centros de trabajo del Grupo SAMCA, un 20% se ubican en zonas con un riesgo alto de despoblación, zonas rurales de Aragón, Castilla la Mancha, Castilla León y Extremadura, lo que ha contribuido a **asentar población en dichas zonas, y a generar riqueza en la comunidad**.

En cuanto al empleo generado, el **Grupo SAMCA cuenta con 3.618 trabajadores** de un total de 32 nacionalidades, a fecha 31 de diciembre de 2022. Un 62% de empleo se ubica en las cuatro Comunidades Autónomas de España con menor densidad de población antes mencionadas, Aragón, Castilla La Mancha, Castilla León y Extremadura, y de ellos un 50% en Aragón. Además, un total de **682 trabajadores**, que supone un **19%** del total, lo hace en instalaciones ubicadas en municipios con una **densidad de población menor de 15 habitantes por Km<sup>2</sup>**. Fuente INE 2018

En 2022 se han puesto en marcha nuevas iniciativas sostenibles, que contribuyen a avanzar en la generación de impacto positivo en las comunidades donde opera el Grupo, favoreciendo el empleo y el desarrollo local. Son las siguientes:

**RuralJob.** Es una iniciativa para dar a conocer las oportunidades de empleo en el medio rural, a personas que quieren vivir y trabajar en un pueblo. Se trata de un proyecto impulsado por la entidad “Pueblos Vivos de Aragón” que surge de la necesidad de cubrir oportunidades de empleo en el medio rural y dar a conocer esas ofertas a las personas que desean vivir en los pueblos, para contribuir a frenar la despoblación y potenciar la instalación de nuevos pobladores en territorios rurales de Aragón. Rural Job quiere ayudar principalmente a las empresas locales para encontrar a esos trabajadores que no encuentran en el entorno próximo y también ayudar a las personas que quieren vivir y trabajar en los territorios rurales aragoneses.

Los acuerdos de colaboración se suscribieron por parte de la empresa Brilen en 2022, si bien los primeros trabajadores se incorporaron en enero de 2023.

Asimismo, el Grupo SAMCA contribuye a la **contratación por asilo internacional**, a través de la empresa Brilén, mediante un acuerdo de colaboración suscrito con la Fundación CEPALM, que trabaja con personas solicitantes de Protección Internacional y personas con el Estatuto de

Refugiado reconocido.

Todas las personas a las que atienden son derivadas a su entidad directamente por el Ministerio de Inclusión, y forman parte del sistema de Acogida de Protección Internacional. El requisito para poder formar parte de este programa es que son personas que no cuentan con recursos económicos y/o sociales con lo que poder subsistir en España. La Fundación trabaja con ellos todos los ámbitos de su vida, con el objetivo de que puedan integrarse de manera óptima en la sociedad acogedora y puedan llevar una vida autónoma e independiente. Para ello un pilar fundamental es el empleo.

El acuerdo suscrito por Brilén se formaliza en 2022, si bien los primeros trabajadores se incorporaron en enero de 2023. Con este acuerdo el Grupo SAMCA suma valor social al ofrecer a estas personas la posibilidad de rehacer sus vidas.

La implicación del Grupo con la sociedad civil se visibiliza también mediante la presencia de los distintos negocios en las principales asociaciones de su sector. Mediante su participación, las empresas conocen de primera mano las necesidades e inquietudes de sus socios, que muchas veces coinciden con las propias. El Grupo forma parte de más de **70 asociaciones, que representan todos los negocios en los que opera.**

A través de la **Fundación SAMCA**, el Grupo financia actividades sociales y culturales principalmente en las zonas donde opera el Grupo, siendo la aportación de la Fundación durante el ejercicio 2022 por importe de 513.359,37 euros. Los destinos de las aportaciones son, entre otros, Organizaciones sociales, Universidades, Acciones culturales y Entidades locales.

Por su parte EBROSA, principal promotora inmobiliaria del Grupo, participa con la Fundación Vicente Ferrer desde el año 2005 a través de la iniciativa "Haz que tu compromiso construya un hogar" en la que se realiza una donación a esta ONG por cada vivienda escriturada. Su aportación en 2021 fue de 40.600€, y en 2022 de 31.600€.

Por último, las incidencias en lo que respecta a multas por incumplimientos legales en 2022 - en todos los casos incidencias administrativas- son de 99,9 (en miles €), lo que supone el 0.01 % de la cifra de negocio del Grupo.

## 5.2. SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

La cadena de suministro del Grupo SAMCA se gestiona por un lado desde **servicios centrales** del Grupo, quien centraliza todas las compras que tienen carácter transversal a todas las actividades, esto incluye suministro de **combustible, energía, repuestos envases y embalajes**, y desde cada instalación, que asume la gestión de los aprovisionamientos que cada uno requiere para sus operaciones. Aunque las decisiones y políticas de compra no incorporan formalmente criterios sociales y de igualdad de género, la selección y homologación de los proveedores se realiza siempre de acuerdo con criterios imparciales y objetivos definidos por el Departamento de Compras.

Además, tal y como se ha puesto anteriormente de manifiesto, el Grupo SAMCA cuenta desde diciembre de 2021 con un Procedimiento de medidas de Diligencia Debida que fue objeto de actualización en diciembre de 2022. De acuerdo con el mismo, en aquellos casos en los que se superan determinados umbrales económicos, previamente a entablar o continuar una relación con un proveedor, se hace una evaluación del mismo. La evaluación tiene como fin evitar aquellas relaciones que pueda afectar negativamente al Grupo SAMCA por suponerle un riesgo penal o reputacional.

En el caso de que el resultado de la evaluación sea favorable se entabla la relación con el tercero mediante alguna de las fórmulas previstas en la política de contratación del Grupo.

Por último, se hará un seguimiento bienal de aquellos proveedores a los que se les hayan aplicado medidas de diligencia debida.

Por su parte un importante número de empresas del Grupo cuentan con **modelos de gestión conforme a normas de Calidad y/o Medioambiente**, lo que garantiza la gestión de sus proveedores y subcontratas incorporando en muchos de los casos criterios ambientales en la decisión de compra, y el establecimiento de protocolos de control y medidas correctoras en caso de incumplimientos por parte de los suministradores.

La relación de empresas certificadas en ISO 9001 y/o ISO 14001 supone un **56% del volumen de ventas y el 63% del importe total de aprovisionamientos** que se producen en el Grupo.

Se incluyen a continuación las sociedades que cuentan con certificaciones ISO en Calidad, Medioambiente, Energía y Seguridad Alimentaria, además de otras certificaciones de calidad de producto.

LÍNEA DE NEGOCIO	EMPRESA	CALIDAD ISO 9001	AMBIENTE ISO 14001	ENERGÍA ISO 50001	FSSC 22000 <sup>(1)</sup>	UNE-EN 13139 <sup>(2)</sup>	UNE-EN 12620 <sup>(3)</sup>
Minerales Industriales	MYTA	x	x				
	MINERA SANTA MARTA	x	x				
Mat.Primas Cerámicas	GRES ARAGÓN	x	x	x			
	FAVEKER						
Polímeros Plásticos y Biopolímeros	BRILEN	x	x	x	x		
	NOVAPET	x	x	x	x		
	NUREL	x	x	x	x		
	FARMAPLÁS	x					
Agroalimentario	SAAR		x	x			
	INFRUSESA	x	x				
Nutrición Vegetal	DAYMSA		x				
	FORGASA		x				
Logística	T.I.M. / AGROTIM	x	x				
Materias primas cerámicas	EUROARCE CERAMICS			x			
	EUROARCE MATERIAS PRIMAS	x					
	EUROARCE MINERIA	x				x	x

(1) FSSC 22000 Esquema de certificación de sistemas de gestión de la seguridad alimentaria

(2) UNE-EN 13139 Áridos para morteros

(3) UNE-EN 12620 Áridos para hormigones

Además, sociedades de la división agroalimentaria y de nutrición vegetal del Grupo cuentan con certificaciones específicas del sector. Se relacionan a continuación las principales:

	BRC	IFS	Smeta 4P	KOSHER	Global GAP	GRASP	GRS	ISSC PLUS	FAMI- QS	RD 506 2013	UNE 142500	ISO 17025
<b>INFRUSESA</b>	x	Superior	x	x								
<b>AGRASUR</b>	x	Food			x	x						
<b>EXAGAR</b>	x	Food Logistic			x	x						
<b>EXAASA</b>		Logistic			x	x						
<b>CAMPOS DE OCCIDENTE</b>					x	x						
<b>SAAR</b>	x	Básico										
<b>MYTA</b>									x			
<b>NUREL</b>							x	x				
<b>DAYMSA</b>										x	x	
<b>FORGASA</b>												x
<b>JISA</b>										x	x	

Donde:

- **BRC. British Retail Consortium.** Verifica la Seguridad Alimentaria en la cadena de suministro
- **IFS. International Featured Standard.** Garantiza la legalidad, seguridad y calidad de los productos fabricados
- **SMETA de 4-Pilares** comprende: · Normas Laborales · Salud y Seguridad · Medio Ambiente · Ética Empresarial
- **KOSHER.** "Kosher" significa apto, adecuado o conveniente en hebreo. Los alimentos Kosher son los alimentos que se preparan de acuerdo a normas dietéticas judías.
- **GLOBALGAP.** Abarca el proceso de producción y las actividades agropecuarias subsiguientes, hasta el momento en que el producto es retirado de la explotación. Define los elementos para unas buenas prácticas agrícolas (BPA)
- **GRASP.** Abreviatura de "GLOBALGAP Risk Assessment on Social Practices"
- **GRS.** Estándar Global de Reciclaje
- **ISSC PLUS** Sistema de certificación de la sostenibilidad, libre de deforestación y trazabilidad de materias primas combustibles agrícolas y forestales; residuos forestales/agrícolas (cáscaras, paja)..
- **FAMI-QS,** Sistema de gestión de seguridad de alimentos y calidad para el sector de ingredientes de alimentos especiales y sus mezclas.
- **RD 506 / 2013.** RD sobre productos fertilizantes
- **ISO 142500.** Insumos utilizables en la producción vegetal ecológica. Fertilizantes, enmiendas y sustratos de cultivo
- **ISO 17025.** En este caso FORGASA cede personal e instalaciones a VERTEX que cuenta con Sistema de Gestión ISO 17025, que establece los requisitos que deben cumplir los laboratorios de ensayo y calibración.

Analizando las operaciones con proveedores del Grupo SAMCA, éstas se producen en más de un **78% en el ámbito de la Unión Europea, y cerca de un 64% con empresas españolas.** Por tanto, menos del 22% de las operaciones del Grupo, se gestionan con proveedores fuera de Unión Europea.

Los sistemas de supervisión del Grupo respecto a sus proveedores y subcontratistas se enfocan a la verificación del cumplimiento de las condiciones pactadas con ellos en destino, por lo que no se ha considerado necesario en ningún caso la realización de auditorías en las instalaciones del proveedor.

Mencionar que el Código Ético del Grupo también se refiere a la relación tanto con los proveedores de bienes, como con las empresas contratadas para prestar servicios o ejecutar obras al Grupo. En ambos casos el **Grupo SAMCA promueve relaciones estables, impulsando la confianza recíproca, la seriedad y claridad en los acuerdos comerciales.**

Además los proveedores de bienes y las empresas contratadas para prestar servicios o ejecutar obras, se deben comprometer con su adhesión al Código Ético, a proporcionar información veraz, exacta y pertinente, sobre las características de los productos y servicios que suministran al Grupo, a no realizar publicidad de forma ilícita o engañosa, y a suministrar siempre productos y servicios que cumplan con las especificaciones comerciales y técnicas contratadas con el Grupo SAMCA.

En atención a la política corporativa de tolerancia cero frente a cualquier práctica corrupta, los trabajadores de SAMCA que gestionan las compras y/o subcontrataciones, tienen absolutamente prohibido solicitar o aceptar a título personal, regalos, obsequios, atenciones o cualquier otra clase de favor que suponga la contratación de un determinado proveedor respecto a una compra o suministro, en perjuicio de otros, a excepción de atenciones comerciales de cortesía generalmente aceptadas, que tengan un valor simbólico o económicamente irrelevante.

### 5.3. CONSUMIDORES / CLIENTES

El desempeño económico del Grupo SAMCA sólo es posible como resultado de ofrecer a sus clientes, en cada una de las actividades del Grupo, un producto y servicio innovador y de calidad probada.

Las empresas del Grupo gestionan las relaciones con los clientes, cumpliendo en la medida de lo aplicable los siguientes aspectos:

- **Innovación y calidad en los productos y servicios.** El compromiso del Grupo SAMCA con la innovación, y su adaptación permanente a las expectativas de los clientes y consumidores permite proporcionar productos de calidad, que se ajustan a sus necesidades, con servicios responsables y competitivos.
- **Transparencia informativa sobre el producto o servicio,** las empresas del Grupo proporcionan información clara y honesta de su oferta comercial, políticas de precios, contratos, condiciones de pago y entrega. En cada uno de los casos, el Grupo SAMCA se asegura de que existen especificaciones técnicas cuando es necesario, cumpliendo las medidas necesarias de seguridad, salud y de protección del medio ambiente, así como las condiciones de uso o conservación. Respondiendo siempre en posibles casos de defectos en el diseño, fabricación o distribución imputables al Grupo, adoptando medidas para su reparación, así como de gestión del servicio postventa.
- **Gestión de las reclamaciones de los clientes.** Todas las empresas que cuentan con certificado ISO 9001, han desarrollado **procesos formales para evaluar la satisfacción de cliente**, analizar los resultados y poner en marcha planes de mejora en base a dichos resultados. Los resultados medios de satisfacción de cliente por empresa, segmentados en las actividades son los siguientes:

EMPRESA	ACTIVIDAD	SATISFACCIÓN CLIENTE (1-5)		
		2020	2021	2022
NUREL <sup>(1)</sup>	Polimerización			
	Hilo	4,40	4,40	4,60
	Extrusión			
MYTA	Arcillas absorbentes	4,16	4,15	4,17
NOVAPET	Packaging	4,06	4,53	4,50
	PET	4,18	4,51	4,20
GRES ARAGÓN <sup>(2)</sup>	Nacional	3,93	-	4,20
	Exportación	4,10		
FAVEKER	Productos cerámicos			4,40
BRILÉN	Hilo Técnico	4,19	4,16	4,40
MSM	Minería Sulfato Sódico		4,40	4,90
INFRUSESA	Agroalimentaria	4,40	3,85	4,00
L.N. AGRICULTURA <sup>(3)</sup>	Agricultura			4,00
SAMCA	Materias primas cerámicas			5,00
EUROARCE MINERIA	Materias primas cerámicas Feldespato			4,50
EUROARCE MINERIA	Materias primas cerámicas Arena			4,70
SAAR	Agroalimentaria			5,00
FORGASA	Nutrición Vegetal			4,00
SAMCA	Promoción inmobiliaria		4,80	5,00
TIM	Logística			4,36

(1) En Nurel, el dato de satisfacción reportado en 2020 Y 2021 corresponde a la media de las líneas de actividad de polimerización, hilo y extrusión, ya que el formato de solicitud utilizado por marketing (mailing) no permitía esta anualidad reportar este resultado segmentado.

(2) En Gres Aragón los datos de satisfacción de sus clientes se obtienen con carácter bienal.

(3) Los resultados aportados de la línea de negocio de agricultura incluyen Frutaria, Frutaria Markets y Frutaria Life

Por su parte, las certificaciones de las empresas del sector agroalimentario suponen una garantía adicional en la existencia de enfoques formales para cuidar la **salud y seguridad de los consumidores**, tal como se ha descrito en el punto 5.2.

Por último, respecto a la gestión sobre reclamaciones y/o quejas recibidas y la resolución de las mismas, existen procesos para su gestión en todas las empresas, por los que se da respuesta al 100% de las reclamaciones y/o quejas que se registran en el desarrollo de cualquier de las actividades del Grupo. Como se ha explicado, estos procesos se encuentran normalizados en las empresas del Grupo certificadas con la norma ISO 9.001:2015.

Se reportan a continuación las reclamaciones atendidas, donde se observa una evolución favorable en la reducción de las mismas.

Nº de reclamaciones atendidas relativas al producto o etiquetado	2020	2021	2022
<b>TOTAL</b>	1.145	685	673

Igual que en caso de los proveedores y subcontrataciones, a los clientes también les es de aplicación el Procedimiento de medidas de Diligencia Debida. Por lo tanto, cuando se superen determinados umbrales, previamente a entablar o continuar una relación con un cliente es necesario hacer una evaluación del mismo. La evaluación tiene como fin evitar relaciones que puedan afectar negativamente a Grupo SAMCA por suponerle un riesgo penal o reputacional.

En el caso de que el resultado de la evaluación sea favorable y se decida entablar la relación con el tercero, se formalizará la relación a través de alguna de las fórmulas previstas en la política de contratación del Grupo.

Por último, se hará un seguimiento bienal de aquellos clientes a los que se les hayan aplicado medidas de diligencia debida.



Lo anterior sin perjuicio de las medidas de diligencia debida que resulten de aplicación conforme al Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.

## 5.4. INFORMACIÓN FISCAL

Se exponen a continuación los principales datos fiscales del Grupo SAMCA, por países.  
Son los siguientes:

Información en miles de €		Año 2020	Año 2021	Año 2022
<b>Beneficios obtenidos</b>	España	45.571	88.798	<b>103.475</b>
	Italia	646	271	<b>904</b>
	Marruecos	-58	-29	<b>228</b>
	United Kingdom	-9	-117	<b>536</b>
	Sudamérica	395	1.257	<b>721</b>
	Portugal	367	327	<b>231</b>
	Francia	341	1.392	<b>334</b>
<b>Impuestos s/beneficios</b>		24.008	33.394	<b>34.971</b>
<b>Subvenciones públicas recibidas</b>		3.024	11.617	<b>14.904</b>

## VI. HECHOS POSTERIORES RELEVANTES

---

A la fecha de formulación de este Estado de Información de Financiero consolidado no se ha producido ningún hecho posterior, de carácter significativo, que ponga de manifiesto circunstancias que pudieran obligar a modificar algún aspecto recogido en el mismo, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

## Índice de contenidos

Se recogen en el siguiente índice los contenidos requeridos por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de información no financiera y diversidad, identificando los indicadores o aspectos que se reportan en base a recomendaciones del Estándar GRI

Ley 11/2018		Criterio de Reporting	Página
<b>0. Caracterización del Grupo SAMCA</b>			
<b>Modelo de negocio</b>	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	GRI 2-22	3
	Estructura societaria, presentación de la Compañía. Organización y Estructura Mercados en los que opera	GRI 2-1 GRI 2-6 a	5 19
	Objetivos y estrategias	-	19
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 2-6 d	21
<b>Enfoque de gestión</b>	Descripción de las políticas que aplica	GRI 2-23	22
	Principales riesgos relacionados	GRI 2-16	22, 25
	Indicadores clave	-	18
<b>Temas materiales</b>	Proceso para determinar los temas materiales	GRI 3-1	26
	Lista de temas materiales	GRI 3-2	27
<b>I. Cuestiones medioambientales</b>			
<b>Gestión Ambiental</b>	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	-	34
	Aplicación del principio de precaución	-	35
	Prevención de riesgos ambientales	-	35
<b>Contaminación</b>	Emisiones	GRI 305-1 GRI 305-2	36
	Ruido y contaminación lumínica	-	38
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos:</b>	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 306-2 a (versión 2020)	39
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	-	40
<b>Uso sostenible de los recursos</b>	Consumo energético dentro de la organización	GRI 302-1	38
	Consumo de agua por fuente de suministros	GRI 303-5 (versión 2018)	41
	Materiales utilizados	GRI 301-1	41
<b>Cambio climático</b>	Emisiones directas GEI (alcance 1)	GRI 305-1 a	44
	Emisiones indirectas GEI consumo energía (alcance 2)	GRI 305-2 a	44
	Emisiones indirectas GEI al generar energía (alcance 2)	GRI 305-2 a	44
	Reducción de las emisiones de GEI	GRI 305-5 a	44
<b>Protección de la biodiversidad</b>	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	GRI 304-1	45

<b>II. Cuestiones sociales y relativas al personal</b>			
<b>Empleo</b>	Número total distribución de empleados por sexo. % Empleados nacionalidad española	GRI 2-7 a GRI 405-1	46
	Número total y distribución de empleados por edad, categoría profesional y modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7 GRI 405-1	47
	Número de despidos por sexo, edad y categorías profesional	-	49
	Brecha salarial y remuneraciones medias	GRI 405-2	49
	Remuneración media de los consejeros y directivos	-	49
	Implantación de políticas de desconexión laboral	-	51
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 III	51
<b>Organización del trabajo</b>	Medidas de conciliación Permiso parental	GRI 401-2 GRI 401-3	52
	Absentismo	GRI 403-9 (Versión 2018)	52
<b>Salud y seguridad</b>	Gestión de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1	53
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo	-	53
	Enfermedades profesionales desagregado por sexo	-	53
<b>Relaciones sociales</b>	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	-	54
	Empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30	54
	Convenios colectivo, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403-3	54
<b>Formación</b>	Media de horas de formación al año por empleado	GRI 404-1 (i)	55
	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados	GRI 404-2 (a)	56
<b>Accesibilidad</b>	El enfoque de gestión (accesibilidad universal)	-	58
<b>Igualdad</b>	El enfoque de gestión y sus componentes (Diversidad e igualdad de oportunidades)	-	58
	Protocolos contra el acoso sexual o por razón de sexo	-	59
<b>III. Respeto de los derechos humanos</b>			
<b>Derechos Humanos</b>	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 2-25	61
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 406-1	61
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo	-	61
<b>IV. Lucha contra la corrupción y el soborno</b>			
<b>Corrupción y soborno</b>	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	-	62
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	-	63
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	-	66

<b>V. Información sobre la sociedad</b>			
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>	Impactos indirectos económicos significativos	GRI 203-2 (a)	65
	Acciones de Asociación o Patrocinio	GRI 201-1	66
<b>Subcontratación y proveedores</b>	Proporción de gasto en proveedores nacionales, europeos y resto del mundo	-	68
	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	-	69
<b>Consumidores</b>	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	-	69
	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	-	70
<b>Información fiscal</b>	Beneficios obtenidos país por país	-	72
	Impuestos sobre los beneficios pagados	-	72
	Subvenciones públicas recibidas	-	72
<b>Hechos posteriores relevantes</b>			
			73